

Tesis de grado
Licenciatura en Turismo

Impacto del terrorismo internacional en el turismo a partir del 11-S. Caso de estudio: atentados del 11-M en Madrid, España.

María Belén Rojo
82940/1

Junio 2017

Dirección del Dr. Jorge Lapena
rojomariabelen@gmail.com

“Los mapas físicos revelan lo que los mapas políticos encubren: que toda la tierra es igualmente tierra y que todas las aguas son igualmente aguas. Hay tierras más altas y más bajas, más húmedas y más secas, pero siempre tierras. Hay aguas más frías y de más calidad, más superficiales y más profundas, pero siempre aguas. Por encima de ellas, toda división es artificial, y como la de los mapas políticos, huele a violencia. Toda la gente que vive sobre estas tierras, es igualmente gente”.

Kamchatka

Marcelo

Figueiras.

A mis padres, por el apoyo incondicional y por la libertad que me supieron dar.

A mi tía Olga, por su presencia férrea.

A Jorge Lapena, por su constante amabilidad.

A la vida, por haberme puesto en este camino.

Índice

- I. Resumen.
- II. Introducción.
- III. Capítulo 1: Turismo y Seguridad.
 - 1.1 Turismo: concepto y definiciones.
 - 1.1.1 Clasificación de turismo.
 - 1.1.2 Tendencias generales.
 - 1.2 La seguridad como necesidad básica.
 - 1.3 Seguridad turística.
 - 1.4 Seguridad como política pública.
- IV. Capítulo 2: Concepciones de terrorismo, particularidades de los hechos posteriores al 11-S y su incidencia en el turismo.
 - 2.1 Terrorismo internacional: una visión general.
 - 2.2 Definición e historia del término.
 - 2.3 El terrorismo actual.
 - 2.3.1 Terrorismo y crimen organizado.
 - 2.3.2 Ciberterrorismo.
 - 2.3.2.1 Internet como herramienta.
 - 2.3.3 El rol de los medios de comunicación.
 - 2.3.4 Grupos terroristas actuales.
 - 2.4 El 11-S, hito en la historia del terrorismo.
 - 2.4.1 La reacción de la comunidad internacional.
- V. Capítulo 3: Impacto del terrorismo en el turismo internacional.
 - 3.1 Atentados en sitios turísticos.
 - 3.2 El 11-S: punto de inflexión en el turismo internacional.
 - 3.2.1 La depresión del transporte aéreo.
 - 3.2.2 Impacto en la seguridad aérea.
 - 3.2.3 Nuevas tendencias.
 - 3.2.4 Efectos del 11-S sobre la actividad turística.

3.2.4.1 Sugestiones de la OMT.

VI. Capítulo 4: España como estudio de caso.

4.1 Turismo internacional en España luego del 11-S.

4.2 Terrorismo en España.

4.2.1 ETA y su intervención en la actividad turística.

4.3 Terrorismo yihadista.

4.3.1 El 11-M y su influencia en el turismo.

VII. Conclusiones.

VIII. Bibliografía.

IX. Anexo.

Resumen

El terrorismo es una amenaza para la sociedad mundial que pone en riesgo la paz y seguridad, destruye comunidades enteras, y paraliza el funcionamiento de un país. A nivel internacional, representa una realidad sin control que parece no tener fin ni a corto ni mediano plazo.

Las demostraciones de violencia sin límite que caracterizan este dilema, transformaron al siglo XXI en un real y permanente riesgo para el bienestar de las sociedades, e instalaron una problemática que irremediablemente genera interrupciones en las relaciones entre Oriente y Occidente, con las graves consecuencias que esto puede acarrear entre los distintos estados y en cada uno de ellos.

Las amenazas a la comunidad internacional, no son diferentes a las que está sometido el turismo, sector que durante las últimas décadas se vio afectado por acontecimientos mundiales de diversa índole, entre ellos el terrorismo.

Los atentados terroristas diezman la población; causan daños en la infraestructura, en los servicios, en la imagen de un país; corrompen la seguridad, la cual debe ser una garantía para la comunidad y para los turistas; y desestabilizan a los Estados en un nivel general. Ante la presencia de ellos, se imposibilita el desarrollo de la actividad turística, y por efecto dominó, el turismo es perjudicado.

Como fruto del fenómeno de la globalización, se percibe un cambio de paradigma en la forma de actuar de las organizaciones terroristas. Los medios de comunicación ocupan un rol protagonista por los efectos que sus informaciones provocan. Recientemente, estos grupos descubrieron que atacando a turistas, su aparición en los medios de comunicación es continua, acrecentan el miedo y confusión entre la población global, y recogen más fuerza para atraer fieles a su causa. Atacar a turistas se convirtió en una herramienta estratégica para obtener la atención mediática y generar mayores impresiones.

El presente trabajo tiene como objetivo general el análisis del impacto que generan las perpetraciones terroristas, dentro del marco de las relaciones internacionales, sobre el turismo. Se toma como referencia temporal los atentados ocurridos en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, por los importantes cambios que implicaron en el ámbito mundial. El caso de estudio seleccionado es el atentado del 11 de marzo en Madrid; se analizan las repercusiones que causaron en el sector turismo, y las políticas que aplicó el gobierno para revertir los perjuicios causados.

Los resultados de la investigación evidencian los efectos negativos que se manifestaron en el descenso de los números de llegadas de turistas a destinos víctimas, y sus efectos en los diferentes subsectores, la consecuente caída de ingresos y su impacto económico en general.

El trabajo no pretende dar respuesta ni solucionar conflictos. Se reduce a analizar al terrorismo actual y su conexión con el turismo.

Introducción

El turismo mundial, masivo a partir de la segunda mitad del siglo XX, está sujeto a variables sociales, políticas, y económicas presentes en la sociedad internacional; es decir que responde a factores y coyunturas mundiales. Esta vinculación directa con cada una de las variables, puede ser causa de afectación a la actividad turística ante un cambio o variación en alguna de ellas.

Considerando lo expuesto, el turismo y los componentes del sistema turístico, se ven avasallados por los efectos gestados por riesgos y amenazas globales, como los que ocasiona la actividad terrorista.

Partiendo de tal hipótesis, el presente trabajo tiene el objetivo de estudiar el impacto que tiene el terrorismo internacional en la actividad turística. Esto implica analizar si los actos terroristas perpetrados por diferentes organizaciones, influyen en el funcionamiento del turismo: verificar alteraciones en los números registrados de llegadas internacionales en destinos víctimas de estos actos, declive de inversiones extranjeras, debilitamiento del destino y de su imagen.

El ensayo tiene como objetivos específicos examinar la relevancia de la seguridad en los destinos turísticos; observar la correlación entre el turismo y terrorismo; analizar diferentes atentados en los cuales se ponga de manifiesto el impacto del terrorismo sobre el turismo; indagar acerca de las políticas adaptadas por los distintos gobiernos de los países víctimas de actos terroristas para revertir los perjuicios sufridos; y estudiar las políticas aplicadas para lograr el retorno de los flujos turísticos que tenían antes de ser atacados y sus resultados.

Para el abordaje se analiza al turismo en el contexto actual y los riesgos a los que está sometido a causa del terrorismo. Se considera el cambio global ocurrido tras el atentado perpetrado el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, el cual marcó un hito en la historia del accionar terrorista.

El trabajo toma como caso de estudio a España. Se determina si el terrorismo afecta al sector turístico del país y de qué modo lo hace. Para ello se investiga el atentado del 11 de marzo de 2004 en Madrid, en qué medida la perpetración impactó en los flujos turísticos, y las acciones llevadas a cabo por los agentes de la actividad, tanto del sector público como del privado.

El ensayo cuenta con cuatro capítulos; el primero contiene concepciones de turismo, y refiere al fenómeno en el marco actual, destacando las tendencias internacionales generales. A partir de ellas, se lo vincula con la seguridad. La misma se aborda como un elemento sustancial de obligada presencia en un sitio turístico, y como un factor presente en los viajeros al momento de seleccionar su destino vacacional. La condición necesaria de la seguridad, presiona a los actores públicos a diseñar políticas públicas en la materia; motivo por el cual el capítulo trata el rol del Estado respecto al tema pertinente.

El segundo capítulo está dedicado al terrorismo internacional; aborda acerca del funcionamiento actual de las organizaciones terroristas, el cual fue modificado a partir del 11-S; su vinculación con grupos de crimen organizado; los grupos que en la actualidad se encuentran activos; y el papel funcional de los medios de comunicación. De manera particular, trata el mencionado atentado estadounidense, y las respuestas de la comunidad internacional.

El tercer capítulo refiere a la relación entre el turismo y el terrorismo; la cual se ilustra con ejemplos de atentados en sitios turísticos y con el 11-S. Esta sección explica los cambios que el evento mencionado produjo en el turismo internacional; la manera en que los mismos repercutieron en todo el mundo y como se mantuvieron e incrementaron en los años siguientes al 2001.

El cuarto capítulo está dedicado al caso de estudio, España; contiene información sobre la actividad terrorista presente en el país, y analiza el atentado de mayor envergadura del cual España ha sido víctima: el 11-M. En esta sección se estudia cuales repercusiones generó en el sector turístico, el principal de la economía española.

Como síntesis de las cuatro divisiones que contiene el trabajo, se desprenden las conclusiones finales y se da respuesta a la hipótesis planteada.

La metodología aplicada es la revisión bibliográfica; a partir de la cual se cumplen los objetivos fijados.

La base teórica de la investigación se sustenta mediante consultas a fuentes de datos secundarios, tales como textos, revistas, apuntes, documentos, libros, fuentes informáticas o Internet. Las mismas tendrán fechas de publicación posteriores al 2000 -con alguna excepción que se considere pertinente-, y abordarán la temática del terrorismo y el turismo internacional desde el 2001 hasta la actualidad, a nivel global y en España. Asimismo, se relacionan los marcos teóricos con fuentes de divulgación y estadística reciente, en pos de aportar datos que ratifiquen la variación negativa del turismo como actividad económica, entre otras variables.

Capítulo 1: Turismo y Seguridad.

1.1 Turismo: concepto y definiciones.

El carácter multidisciplinar del turismo como actividad socioeconómica generalizada, suscitó la existencia de multitud de definiciones, cada una de ellas destacando aspectos distintos de la misma actividad. Ninguna es considerada correcta o incorrecta, ya que todas contribuyen de modo distinto a profundizar la comprensión del turismo. Así pues, no existe una definición universal ni un concepto unívoco estándar del turismo.

Las definiciones fueron mutando a medida que el turismo progresó, de manera que las primeras fueron un tanto limitadas, solo se restringían a aspectos económicos y migratorios. Actualmente, existen definiciones más integrales que manifiestan la complejidad del fenómeno turístico y su carácter multidimensional.

La definición establecida por los autores W. Hunziker y K. Krapf, en 1942, fue pionera; ellos sostuvieron que el turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos que se producen como consecuencia del desplazamiento y estancia temporal de personas fuera de su lugar de residencia, siempre que no esté motivado por razones lucrativas (Hunziker; Krapf, 1942).

En 1981, de la mano de los autores Burkat y Medlik, se arrojó una definición con la connotación de viaje; “el turismo se entiende como los desplazamientos cortos y temporales de las personas hacia destinos fuera del lugar de residencia y de trabajo, y las actividades emprendidas durante la estancia en esos destinos” (Burkat; Medlik, 1981).

Determinaciones de turismo considerando la condición multidisciplinar, tuvieron lugar con el paso de los años. De la Torre Padilla propuso que “el turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural” (De la Torre Padilla, 1997).

N. Hiernaux realizó un análisis de la definición de turismo desde las perspectivas consideradas más representativas en sus aportes: legal, económica, administrativa, sociológica y geográfica. Llevó a cabo una síntesis en donde destaca los rasgos esenciales de cada enfoque de las diversas disciplinas. A raíz de la conclusión, propuso un enfoque del turismo partiendo de su definición como proceso societario. El autor sostiene que el turismo es entonces un inductor de actividad económica, y no una actividad económica por sí misma. Por ende, el turismo es ante todo un proceso societario, propio de las sociedades capitalistas; tiene fuertes implicaciones en las relaciones sociales entre los individuos y los grupos sociales de los centros emisores de turismo, tanto como implica relaciones específicas con las poblaciones receptoras (Hiernaux, 2002).

En suma, cabe destacar la definición adoptada por la Organización Mundial de Turismo, “el turismo es un fenómeno social, cultural y económico, que comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares

distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocios, y otros” (Organización Mundial de Turismo, 1994).

Para el abordaje del presente trabajo se considera relevante destacar al turismo como fenómeno social; es llevado a cabo por miembros de una sociedad, genera notables intercambios culturales; produce modificaciones en las sociedades de acogida, las cuales, en muchas ocasiones, se ven obligadas a ser transformadas a causa de la intensa actividad turística; provoca sustanciales efectos en la economía, situación que lleva aparejado el hecho de que sea considerada una actividad económica por sí misma; y está íntimamente vinculado con los cambios políticos, económicos y sociales que se registran en el ámbito internacional.

1.1.1 Clasificación de turismo en función del lugar de origen y de destino.

Las formas de turismo que se dan en el mundo son tres: turismo interno o doméstico -residentes nacionales visitando su propio país-; turismo emisor -residentes de un país de referencia visitando un país extranjero-; y turismo receptor -residentes extranjeros visitando un país de referencia-. Estas tres formas pueden combinarse de diferentes modos y dar origen al turismo interior, al turismo nacional y al turismo internacional.

El último incluye al turismo receptor y el emisor; es decir, las actividades realizadas por los visitantes residentes fuera del país de referencia, como parte de sus viajes turísticos emisores, y las actividades realizadas por los visitantes no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos receptores.

Teniendo en cuenta lo anterior, los flujos turísticos pueden ser nacionales o internacionales. Los flujos turísticos se definen como aquellos movimientos de turistas que se desplazan de un centro emisor hacia un centro receptor; en el esquema turístico representan el enlace entre los destinos y las regiones en donde se genera la demanda.

Un factor a considerar en la clasificación de los flujos, es la escala espacial que se trate. La visión más universal de turismo obliga a tratarlo de forma planetaria (flujos internacionales). El análisis de este tipo de flujos es peculiar, dada la plena inmersión de la actividad en los procesos de globalización de los mercados (Barrado, 2001).

Al comienzo del progreso de la actividad turística, se destacaban los flujos internacionales, pero a partir de las primeras décadas del siglo XX, hubo un aumento de los flujos internos en los países de mayor desarrollo económico, representando en la actualidad la cuota de mercado más consistente de la demanda turística. En los países en vías de desarrollo, prevalece todavía el turismo internacional, promocionado especialmente en aras a la obtención de divisas para lograr aumentar el Producto Bruto Interno.

Los viajes internacionales se fueron haciendo cada vez más accesibles a la población, a raíz de una coyuntura social y económica, en la que se destacan factores como la aparición del avión de pasaje a reacción al término de la Segunda Guerra Mundial; el bajo precio del petróleo; la mayor renta disponible de las familias; la aparición de vacaciones pagas; el aumento del tiempo libre de las sociedades de países industrializados; el desarrollo de las comunicaciones y de los medios de transporte; el crecimiento de las relaciones comerciales entre los distintos mercados mundiales que trajo consigo el aumento de los desplazamientos, no ya por motivos de ocio, sino por razones de negocios o estudios profesionales.

Cabe destacar que la evolución del turismo internacional registró un crecimiento ininterrumpido a lo largo del tiempo, aumentando en periodos de auge económico,

moderando su crecimiento en etapas de recesión, y recuperando rápidamente su elevando ritmo de progresión tras un periodo de crisis económica.

El estudio de los flujos internacionales se enfoca tradicionalmente a partir de una estructuración geográfica denominada *región*, concepto que hace referencia a territorios de dimensiones variadas. En un sentido amplio, refiere a espacios constituidos por grupos de países, en uno más restrictivo, la región tiene una consideración espacial reducida dentro de un país. La OMT, por su parte, al definir las regiones turísticas del mundo, las asimila a continentes enteros.

1.1.2 Tendencias generales de los flujos turísticos internacionales.

En 2015, el número de llegadas de turistas internacionales (visitantes que pernoctan), alcanzó un total de 1.186 millones, lo que representa un incremento de 52 millones respecto al año anterior. Con esta subida, cercana al 5%, se registra el sexto año consecutivo de crecimiento superior a la media, desde la crisis económica mundial de 2009¹.

Los flujos turísticos en ese año fueron influenciados negativamente por tres factores: las fluctuaciones de los tipos de cambio, más acentuados que lo habitual; la baja del precio del petróleo y otros productos; y la creciente preocupación por la seguridad a escala mundial.

Por regiones de la OMT, las Américas y Asia y el Pacífico registraron un incremento de llegadas cercano al 6%, mientras que Europa, la región más visitada del mundo, creció un 5%. Los arribos en Oriente Medio subieron un 2%, y en África disminuyeron un 3%.

Europa fue la región que mayor acrecentamiento registró en términos absolutos, resultado notable si considera la madurez y el tamaño de muchos destinos del continente. En este hecho tuvo influencia la debilidad del euro, que convirtió a la región en más atractiva para los mercados ajenos a la zona de uso de esa moneda. En todas las subregiones del continente, el crecimiento fue semejante, excepto en Europa Occidental, donde el mismo fue más moderado, situación que se debe a los atentados terroristas acontecidos en Francia, principal destino turístico del mundo, y en Bélgica.

¹ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (2016) Panorama OMT del turismo internacional. Edición 2016. Documento en línea disponible en: <http://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284418152>

Figura n°1: Mapa de llegadas de turistas internacionales e ingresos por turismo internacional.



Fuente: OMT (2016).

En mayoría, los viajes internacionales tienen lugar en la propia región de los viajeros, cuatro de cada cinco llegadas en el mundo tienen su origen en la misma región. Los mercados emisores del turismo internacional, se concentraron tradicionalmente en las economías avanzadas de Europa, las Américas y Asia y el Pacífico. Sin embargo, con el aumento de la renta disponible, muchas economías emergentes experimentaron un importante crecimiento en los últimos años, en particular los mercados de Asia, Europa Central y Oriental, Oriente Medio, África y América Latina.

Francia, Estados Unidos, España y China fueron los principales destinos turísticos en 2015, es decir, los centros receptores de mayor concurrencia.

Los dos indicadores clave del turismo receptor son las llegadas de turistas internacionales y los ingresos por turismo internacional. En relación con lo anterior, Barrado sostiene que los factores principales para explicar la génesis y evolución de una región receptora de turismo, o destino, son, además de la existencia de atractivos, del desarrollo de medios de transportes y de una organización e infraestructura adecuada, una serie de elementos indispensables, como la estabilidad política y militar, el orden público y la voluntad política de desarrollar la actividad turística del país (Barrado, 2001).

En concordancia, E. Fayos hace referencia a una *Nueva Era del Turismo*, en la que destaca la existencia de una gama de variables fundamentales para el desarrollo de la actividad turística; variables relativas al consumidor, tales como una mayor flexibilidad, autenticidad, y búsqueda de calidad total en la experiencia turística; variables de la oferta, mejoras en la tecnología, en la calidad, importancia de los recursos humanos, regulaciones y legislaciones adaptadas a las nuevas circunstancias; y variables exógenas, aquellas que tratan de tomar las diferencias políticas, sociales, económicas y demográficas, en las que inciden las tendencias sociales de la población, los ingresos disponibles del consumidor, la demografía, el clima, el desarrollo económico, la situación política y la seguridad (Fayos, 1994).

El turismo mundial responde además de a factores y coyunturas económicas globales y estructurales del sector, a la tensión internacional provocada, por ejemplo, por el terrorismo. Los graves atentados dirigidos contra turistas, y las secuelas y efectos derivados de sucesos como los del 11-S en Estados Unidos o los del 11-M en Madrid, confirman el carácter integrado e interdependiente del turismo. (Blanco Herranz, 2004).

Se pensaba que la globalización y la nueva situación de apertura internacional iba a facilitar e incrementar los flujos turísticos, empero, la inseguridad generada por el terrorismo y otros tipos de violencia, ahuyentaron a los visitantes, quienes en numerosas ocasiones fueron víctimas directas de estas perpetraciones, y provocaron el cierre de circuitos turísticos tradicionales (Méndez, 2012). Se puede afirmar entonces, que la globalización contribuyó al crecimiento del flagelo en cuestión, y supuso un nuevo paradigma.

Figura nº2: Portada del diario español *El Periódico*.



Fuente: El Periódico (2016).

Las consecuencias que surgieron de la globalización han propiciado que las sociedades actuales adquieran una dimensión diferente en cuanto a la percepción de la amenaza (Pulido Grajera, 2005); en la cual subyace la pérdida de seguridad y el aumento del nivel de vulnerabilidad de una población. En este marco, el terrorismo corrompe a la seguridad de una sociedad y la vulnera.

Son varios los autores que sostienen la premisa que la seguridad es un elemento trascendental y necesario para el funcionamiento de la actividad turística, y un factor obligatorio que debe preponderar en todo destino o espacio turístico. El éxito o fracaso de los mismos depende de su capacidad para proporcionar a los visitantes un entorno seguro (OMT, 1996).

Una insuficiencia de garantía de seguridad para el turista hace poco atractivo el desplazamiento de visitantes a un determinado país y con esto, deja de percibir un importante flujo de divisas y de impactos positivos que el turismo genera (Ramírez Montero, 2010).

Handsuh afirma: “Es natural que la necesidad de seguridad se perciba con mayor intensidad en el turismo, que, de hecho, no es otra cosa que la vida misma, es decir, es vivir un par de días o semanas y de forma algo diferente, probablemente más intensa, fuera del domicilio habitual, y por otro lado satisfacer las necesidades especiales del viajero, pero también sus necesidades básicas, como es la seguridad.” (Handsuh, 2010).

1.2 La seguridad como necesidad básica.

Abraham Maslow desarrolló la pirámide de las necesidades, modelo que plantea una jerarquía de cinco categorías de necesidades y factores que motivan a las personas. Se construye considerando un orden ascendente de acuerdo a su importancia para la supervivencia y la capacidad de motivación. La primera categoría identificada corresponde a las necesidades fisiológicas; la segunda a las necesidades orientadas a la seguridad personal, el orden, la estabilidad y la protección. Dentro de estas se encuentran la seguridad física, de empleo, de ingresos y recursos, familiar, de salud y contra el crimen de la propiedad personal.

Las necesidades de seguridad se caracterizan porque las personas sienten el temor a perder el manejo de su vida, de ser vulnerable o débil frente a las circunstancias actuales, nuevas o por venir (resumido de Boeere 2006; Feist Y Feist 2006). Son vitales para cada ser humano y proviene del mismo instinto de supervivencia. La seguridad conlleva la inviabilidad de la persona y el respeto por su integridad mental y física, y los demás derechos humanos (Handsuh, 2010).

Siendo entonces la seguridad una necesidad básica para todos los individuos, es un factor que los viajeros potenciales tienen en cuenta al momento de seleccionar un destino. (Grunewald, 2010).

Considerando lo anterior, gran cantidad de espacios concurridos por viajeros se ven afectados por diferentes flagelos. Dentro del marco internacional, el turismo y los componentes del sistema turístico, se ven sometidos a los efectos perniciosos de los riesgos y amenazas globales, como lo es el terrorismo presente en países con importante número de llegadas de turistas, y en aquellos donde se establecen inversiones empresariales del sector. (García Lodeiro, 2004).

Para contrarrestar al flagelo mencionado, Fernández considera elemental el refuerzo de seguridad en los destinos, además de un estricto control de la información proporcionada a los medios de comunicación, y de la realización de importantes campañas de marketing turístico para reposicionar su imagen (Fernández, 2002). En relación, Drakos y Kutan proponen la creación de una organización multinacional para lucha contra el terrorismo, incrementando el nivel de información, y los controles fronterizos, con el fin de reforzar la seguridad de un país (Drakos y Kután, 2003).

Desde hace años, en muchos países la actividad turística está presa de conflictos bélicos; como consecuencia, la seguridad tanto del turista como del residente, está fuertemente debilitada y genera un grave trauma social y económico que repercute en el sector, causándole arduas afectaciones. La seguridad física, jurídica y patrimonial de los visitantes, desde entonces, es una de las grandes preocupaciones en los promotores de los destinos turísticos (Ramírez Montero, 2010).

A continuación se muestra el mapa de países con mayor riesgo terrorista; aquellos coloreados con rojo son cuyo nivel de vulnerabilidad al terrorismo es superior.

Figura nº 3: Países con nivel de riesgo terrorista.



Fuente: ABC Internacional (2015).

1.3 Seguridad turística.

La elección de un destino vacacional depende de determinados puntos clave, como la originalidad de la oferta, la calidad, el precio y la seguridad. El hecho de que un sitio turístico carezca de seguridad a causa de amenazas de riesgos, es determinante en la

no-elección del destino y su sustitución por lugares alternativos (Cabrer Borrás; Iranzo Pérez, 2005).

La seguridad se comprueba en el destino y corresponde a distintas percepciones y expectativas individuales (Handszuh, 2010).

Figura nº 4: Conceptos relacionados al turismo.



Fuente: Exceltur (2013).

La seguridad puede ser definida como una institución social basada en la percepción, por lo tanto debe ser interpretada como un estado subjetivo. La seguridad subjetiva depende, en su mayoría, de la probabilidad de convertirse en víctima involuntaria de un delito, es decir, del miedo a ser víctima, y de factores tales como las condiciones personales, sociales, las redes de socialización y hábitos de vida, y la mayor o menor vulnerabilidad al mensaje de los medios de comunicación. (Blanco Herranz, 2004). Este autor plantea que el término seguridad es ambivalente, y distingue a la seguridad ciudadana de la seguridad subjetiva. La primera, comprende el conjunto de actuaciones policiales encaminadas a hacer frente a aquellas conductas perturbadoras de la tranquilidad que pone en peligro el libre ejercicio de los derechos y libertades. Para abordar y comprender la seguridad ciudadana, y específicamente la que está vinculada al desarrollo del turismo, es necesario distinguir a la seguridad subjetiva, es decir el grado de percepción de seguridad que experimentan o construyen los ciudadanos ante múltiples contingencias.

Para Kornstanje, los diferentes grados de seguridad percibida tienen que ver con variables vinculadas a la familiaridad, compatibilidad cultural entre residentes y visitantes, idioma, receptibilidad, a los medios de comunicación y disponibilidad/accesibilidad a familiares y amigos. (Korstanje, 2012).

El turismo se origina en dos necesidades contrastantes pero igualmente fuertes, la curiosidad por explorar lugares nuevos, y la necesidad de un ambiente conocido y estable. Cuando el grado de incertidumbre sobrepasa las barreras de la propia sociedad, el viajero retorna a su hogar (George; Inbakaran; Poyyamoli, 2010). Ante la percepción de inseguridad, se desenfoca la imagen de los destinos turísticos, se hace potente el alejamiento de potenciales visitantes y se reduce inexorablemente la actividad.

El turismo supo generar múltiples efectos positivos en el mundo globalizado. No obstante, su sensibilidad a eventos de naturaleza conflictiva atentan directamente

contra el bienestar. Planificar, mitigar y neutralizar los riesgos contra los destinos turísticos es un objetivo a largo plazo entre las organizaciones mundiales y las naciones (Tarlow, 2011). En cuanto a estos riesgos, Korstanje los clasifica en dos grupos: riesgos turísticos, asociados a los servicios: pérdida de un avión, de equipaje, derivación a otro hotel por subocupación; y riesgos extra turísticos, asociados a la seguridad personal. Se trata de peligros que afectan directa y físicamente a la seguridad del turista durante su estadía. Este tipo de riesgos involucran al destino como un todo y pueden generar una imagen negativa que afecta a todo sitio turístico.

Henry Handszuh plantea una labor práctica para disminuir estos riesgos, a cargo del propio sector turístico y de otros de los cuales éste tiene dependencia.

Los agentes del desarrollo del turismo deben buscar soluciones frente a la seguridad para poder controlar y gestionar los riesgos. El problema principal para el sector frente a la seguridad, es definir responsabilidades concretas y cumplir con ellas de manera responsable y eficaz. Hay una serie de normas técnicas y bien definidas, en su mayoría establecidas por ley, como los seguros obligatorios o los reglamentos en el transporte aéreo de pasajeros. Sin embargo, existe un conjunto de responsabilidades de otros sectores, de los cuales el turismo depende y no puede controlar, pero si debe interesarse, cooperar y hacer conocer a los entes responsables y competentes, y al viajero efectivo y potencial. Por lo tanto, en cada momento debe existir la transparencia en cuanto a las responsabilidades concretas y asumidas por todos los agentes de la actividad turística. Por otro lado, es fundamental la transparencia informativa sobre la situación de seguridad en el producto turístico y en el destino. Los gestores de los destinos no revelan aquellos aspectos negativos y desfavorables, tales como los riesgos o las deficiencias en la protección de clientes. No obstante, la protección de clientes debe ser absolutamente objetiva. A los viajeros, visitantes y clientes, tanto reales como potenciales, atraídos y acogidos por el destino, se les debe permitir conocer los posibles riesgos a los que están expuestos y estar preparados para enfrentarse a ellos y saber cómo protegerse. La transparencia informativa da lugar a la existencia de servicios de ayuda, en caso de emergencia o amenaza a la integridad del turista, estos brindan información útil para paliar la situación.

Estos tres objetivos que responden a soluciones para mitigar riesgos -la clara definición de responsabilidades, la transparencia informativa y la ayuda en casos de emergencia- sólo se pueden conseguir a través de la creación de alianzas entre los sectores público y privado, con el sector turismo como fuerza motora y como resultado de la distribución de competencias en el personal turístico y su capacitación. Cada empresa y cada destino deben contar con personal preparado, competente y especializado en materia de seguridad (Handszuh, 2010).

La seguridad turística, como se ha evidenciado, es un aspecto vital en la organización de los destinos. "Si las condiciones de seguridad, producto de la falta de control de la incertidumbre, no son óptimas, el sujeto tenderá a recluirse o a evitar el destino" (Korstanje, 2012). Para este autor es necesario determinar un marco conceptual que permita examinar la relación que tiene la información y la percepción en la construcción de lo que es un destino seguro. Toma en cuenta factores técnicos, de visado o migratorios, información y compatibilidades culturales.

El nivel de información disponible en la sociedad de origen sobre determinado destino es crucial a la hora de organizar un viaje, si es positivo da como resultado una reacción de interés por el destino. Por el contrario, si dicha información no estuviera al alcance del interesado, la reacción es la indiferencia.

Otro elemento importante para la seguridad percibida por el turista es la cantidad de enfermedades y virus que potencialmente pueden perjudicarlo, como así también la cantidad de vacunas disponibles que ayudarán a reducir la incertidumbre.

El grado de hospitalidad de un estado y los requerimientos burocráticos-formales que se le solicitan a los extranjeros para viajar y permanecer en un territorio, es otra de las variables. Aquellos destinos con mayores requerimientos de visado serán menos atractivos que aquellos con menores formulaciones.

Los medios masivos de comunicación advierten sobre problemas en ciertos destinos generando mayor o menor atraktividad dependiendo del grado de seguridad percibido por los viajeros.

El nivel de seguridad y familiaridad previo que fundamente el consumo turístico, se explica por la posibilidad de poder expresarse y ser entendido por otros. Cuando esto no sucede, el viajero se siente más vulnerable e inseguro.

La experiencia previa es otra variable que permite inferir hasta qué punto el sujeto, dependiendo de su estructura psicológica, se siente más o menos seguro.

Y como último punto, la seguridad integral. Este concepto se encuentra vinculado a la potencial percepción y/o expectativa de sufrir un daño u evento que puede afectar seriamente la integridad física del viajero.

Es ineludible para los planificadores turísticos la elaboración de políticas públicas en esta materia, así como la elaboración de nuevas herramientas de gestión. Es imprescindible el abordaje de estas cuestiones de forma integrada en la estrategia de desarrollo global en un destino.

1.4 La seguridad como política pública.

Si se interpreta que una política pública es la capacidad de imaginar un futuro deseable para una comunidad, se destaca como objetivo general aumentar la rentabilidad social de la población residente al mejorar su calidad de vida, así como lograr la satisfacción de la demanda turística. Por esto, se puede afirmar que la seguridad es una premisa fundamental en una política turística (Grunewald, 2010).

Siguiendo las ideas del autor, la base para una política de seguridad es una seguridad científica, que es el seguimiento y la investigación analítica de los sistemas de riesgo, el cumplimiento y la aplicación de las normas, y la búsqueda y análisis de posibles nuevos riesgos en un destino.

Según Korstanje, el Código Ético Mundial para el Turismo hace mención a la dimensión de la seguridad del turista. Los estados y administraciones públicas que gestionan los destinos turísticos tienen la obligación de mantener la seguridad (Korstanje, 2009).

El Estado es un instrumento de la sociedad para garantizar la protección de la vida, los bienes y derechos de los ciudadanos; el mismo delega este deber en las fuerzas de seguridad. El Estado y sus instituciones de seguridad, deben jugar un papel efectivo, legítimo y democráticamente responsable en proveer seguridad externa e interna para sus ciudadanos, y éstos, a su vez, deben ejercer su propia responsabilidad en materia de seguridad ciudadana, exigiendo a los gobiernos que reorganicen sus estructuras e instituciones en función de las necesidades reales de la sociedad moderna. Deben asumir con decisión su papel insustituible en garantizar la protección de los derechos ciudadanos y la cohesión social, para que no sólo se responda a los problemas de la inseguridad desde la pura y tradicional misión militar o policial, sino desde otros mecanismo y con otras actuaciones complementarias en las que la participación de la sociedad civil resulta cada día más esencial y efectiva (Blanco Herranz, 2004). Esta

participación ciudadana se hace más evidente en la comunidad local a la que le corresponde un papel importante en el objetivo de garantizar la seguridad de sus miembros en la medida de lo posible, si se tiene en cuenta que “en esta sociedad, la vecindad, la proximidad espacial, encierra lo esencial de las relaciones sociedades” (Robert, 2003).

A modo de conclusión, es de máxima utilidad plantear la elaboración de políticas públicas en esta materia, uno de cuyos elementos centrales es la elaboración y puesta en marcha de planes estratégicos locales de seguridad turística, en los que se pueda evaluar, mediante un sistema de indicadores, el grado o nivel de seguridad turística que ofrece un destino, para diseñar posteriormente estrategias y formular propuestas de carácter preventivo, correctoras y de mejora, para optimizar la gestión (Blanco Herranz, 2004).

La aplicación de este tipo de herramienta contribuye a lograr, entre otros, los siguientes objetivos: mejorar la competitividad, sostenibilidad y calidad integral del destino y la de las empresas del sector; mejorar su imagen; reducir la percepción de inseguridad; buscar mayor eficiencia y optimización de las inversiones públicas, al ahorrar mediante actuaciones preventivas costes económicos y sociales; fortalecer las relaciones entre el sector público, privado y la sociedad civil; y mejorar la calidad de vida de la comunidad local mediante la minimización de riesgos.

Resulta imprescindible que el trabajo policial esté coordinado con el de las autoridades judiciales, con otras autoridades, y con la cooperación de las entidades turísticas. Es necesaria una respuesta legislativa ordenada y precisa, y la incorporación de la seguridad turística a las agendas de los planificadores públicos y privados de esta actividad (Blanco Herranz, 2004).

Las políticas deben estar asociadas a una normativa integral y actualizada, a acciones de prevención generales y particulares de cada problemática y a los controles para un correcto desempeño de los actores involucrados (Grunewald, 2010).

Capítulo 2: Concepciones de terrorismo internacional, particularidades de los hechos posteriores al 11-S y su incidencia en el turismo.

2.1 Terrorismo internacional: una visión general.

El terrorismo es una de las cuestiones más debatidas desde los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, y llegó a convertirse en uno de los principales problemas que flagela a la sociedad.

Este fenómeno, junto con la delincuencia transnacional organizada, convirtieron a la seguridad en un valor ciudadano en alza (Verdú, 2003) y en una de las más importantes demandas y preocupaciones de la sociedad mundial; pero también contribuyó a ello diversas circunstancias, tanto económicas como sanitarias o ambientales, que dibujan un escenario global presidido por la vulnerabilidad social, la incertidumbre y la desconfianza; rasgos que pueden sintetizar una situación de desorden universal.

El terrorismo internacional se ha configurado como la mayor amenaza para la seguridad mundial; para enfrentarlo es necesario formular una respuesta global y multifacética, en la que todos los actores se vean involucrados.

Se trata de un suceso planetario que requiere respuestas multilaterales en muchos campos, no sólo el policial y militar, ya que ningún Estado es capaz de resolver el problema por sí mismo, y que, como consecuencia, la cooperación y muy concretamente el papel de las organizaciones internacionales en la lucha contra el terrorismo, adquiere una importancia trascendental (Villamía Ugarte, 2005).

Sin embargo, su análisis genera controversias y opiniones encontradas en la comunidad internacional, de hecho, no existe acuerdo mundial entorno a la definición.

2.2 Definición e historia del término.

La ausencia de una definición jurídica y universalmente aceptada del fenómeno del terrorismo es posiblemente una de las principales divergencias en el campo de la seguridad internacional actual. A pesar de los esfuerzos desplegados por los Estados, las organizaciones y otros actores internacionales, no se logró llegar a un consenso en cuanto a considerar cuál es, con exactitud, la conceptualización del fenómeno que se quiere enfrentar. Y aunque pueda percibirse como una cuestión meramente teórica, los efectos de esta divergencia son de una gravedad trascendental (Laborías, 2013).

La diferente concepción que cada organización tiene sobre el significado del término, es una de las problemáticas que se pone de manifiesto a la hora de diseñar políticas de coordinación para la lucha contra el terrorismo.

El autor Rafael Calduch Cervera explica que una de las razones que determina la cantidad y variedad de definiciones de terrorismo, y que hace ardua la tarea de

proceder a una conceptualización rigurosa de este fenómeno, es que, si bien los actos terroristas están caracterizados por su dimensión conflictiva y violenta, los elementos diferenciadores son numerosos y significativos como los rasgos comunes que puedan apreciarse en sus diversas manifestaciones (Calduch Cervera, 2001).

Sea cual fuera el ámbito en que se cometa el análisis del terrorismo (psicológico, histórico, político, sociológico, organizativo), la controversia está presente al momento de intentar establecer una definición, puesto que todas serán diferentes según provengan de una administración, un policía, un jurista, un politólogo o una organización internacional.

No obstante, existen puntos de convergencia en las definiciones existentes: 1) el terrorismo tiene motivaciones políticas; 2) lo llevan a cabo actores no estatales; 3) ataca a no combatientes deliberadamente; y 4) logra sus objetivos generando miedo en las sociedades (Bellamy, 2009).

En su sentido más amplio, el terrorismo se puede definir como la táctica de utilizar un acto o una amenaza de violencia contra individuos o grupos para cambiar el resultado de algún proceso político. (Pleterski, 2010). Es una de las formas de violencia más difíciles de contener debido a que su campo de acción se extiende más allá de las regiones de conflicto. Se caracteriza por su violencia indiscriminada, involucrando a víctimas que no tienen nada que ver con el conflicto causante del acto terrorista, imprevisible; actúa por sorpresa creando incertidumbre, implicando terror y paralizando la acción.

En septiembre de 2005 se produjo un hecho trascendental que marcó un hito en la historia de la lucha de las Naciones Unidas contra el terrorismo: en la Cumbre Mundial celebrada en Nueva York, los dirigentes mundiales condenaron inequívocamente el terrorismo "en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de quién lo cometa y de dónde y con qué propósitos, puesto que constituye una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales".

Los dirigentes mundiales tomaron, asimismo, la determinación de redactar un proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional que incluyera una definición jurídica de actos terroristas. Su concertación sería la culminación de años de negociaciones y deliberaciones sobre diversas propuestas, incluidas las que figuran en el informe del Secretario General Kofi Annan titulado "Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos". En ese documento, el Secretario General hizo un llamamiento para que se adoptara con urgencia una definición de terrorismo, similar a la contenida en el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, en el que se especifica que "ningún motivo o agravio puede justificar o legitimar que se ataque o dé muerte deliberadamente a civiles y no combatientes" y que "toda acción cuyo objetivo sea causar la muerte o graves daños físicos a civiles o no combatientes, cuando dicha acción tenga, por su índole o contexto, el propósito de intimidar a la población u obligar a un gobierno o una organización internacional a hacer o no hacer algo, no puede justificarse por ningún motivo y constituye un acto de terrorismo".

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) lo define en su "Concepto Militar de Defensa contra el Terrorismo" (MC 472) aprobado en la Cumbre de Praga en el año 2002, como:

"El uso o amenaza de uso ilegal de la fuerza o violencia contra individuos o bienes en un intento de coaccionar o intimidar a los gobiernos o sociedades, para alcanzar un objetivo político, religioso o ideológico."

La Unión Europea define "acto terrorista" en la Posición Común del Consejo del 27 de diciembre de 2001 como:

“El acto intencionado que, por su naturaleza o su contexto, pueda perjudicar gravemente a un país o a una organización internacional tipificado como delito según el Derecho Internacional, cometido con el fin de intimidar gravemente a una población, obligar indebidamente a los Gobiernos o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo, o desestabilizar gravemente o destruir las estructuras políticas fundamentales, constitucionales, económicas o sociales de un país o de una organización internacional.”

La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) se refiere al “terrorismo” en su “Estrategia para abordar las amenazas a la seguridad y estabilidad en el siglo XXI”, aprobada el 2 de diciembre de 2003. Sobre el mismo afirma:

“El terrorismo es una de las más importantes causas de inestabilidad en el entorno actual de seguridad. Busca socavar los muchos valores que unen a los Estados miembros del área OSCE. El terrorismo continuará siendo el reto clave para la paz y estabilidad y para el poder del Estado, particularmente a través de su capacidad para utilizar métodos asimétricos para evitar los sistemas de seguridad y defensa tradicionales. No hay justificación para el terrorismo cualquiera que éste sea”.

En definitiva, se puede concluir en que el terrorismo es un fenómeno complejo, cuyo análisis genera controversias en la comunidad internacional, aunque ello no ha impedido que exista consenso sobre la necesidad de la lucha contra el terrorismo.

Al momento de adoptar una definición, se puede optar por una fórmula simple, como la del uso de la fuerza para conseguir beneficios políticos; o bien por una más compleja como las que se esbozaron anteriormente. En el primero de los casos no se abarca la totalidad de lo que representa el fenómeno terrorista, y en el segundo, se excluyen algunas de sus posibles acciones o características. Por tal motivo, se consideran todas las definiciones publicadas para no limitar el análisis.

Las más tempranas aproximaciones al término “terrorismo” surgieron en Francia al término de la Revolución Francesa, y era empleado por los jacobinos para hablar de su propio comportamiento. El término cobró significado de acto delictivo y hacía hincapié en el perfil del autor de los hechos violentos.

Más tarde se utilizó en Gran Bretaña, donde se empleaba calificativos del estilo de “fanático”, “asesino”, “farsante” o “ladrón”, para describir al “terrorista”, cuyas acciones se asociaban con fines políticos o ideológicos. Como se ve, excluía en su definición cualquier referencia a aquellos que eran objeto de los actos violentos.

En los dos siglos siguientes, el abanico de posibilidades en cuanto a actos calificados como terroristas, se abrió para dar cabida a otros muchos, cuyos fines no eran solamente los políticos o ideológicos.

En las definiciones de autores contemporáneos se suelen incluir ya referencias a las “víctimas” o a las “personas inocentes” que sufren las consecuencias de la violencia y no sólo a los autores. Otros aspectos que se han ido incorporando fueron los de “amenaza” e “intimidación”, en el sentido de que para muchos autores no solo el acto violento puede ser un acto terrorista, sino que la sola posibilidad de que se realice, cuando constituye una amenaza, también puede llegar a considerarse como tal (Orti Pérez, 2005).

También es frecuente encontrar definiciones que tratan el terrorismo exclusivamente como actos llevados a cabo por un grupo de personas sobre víctimas inocentes con el fin, por ejemplo, de doblegar la voluntad de un gobierno.

El Diccionario de la Real Academia Española –que define el terrorismo como la dominación por el terror y como la sucesión de actos de violencia ejecutados para

infundir terror- matiza que el término terrorista puede también aplicarse a los gobiernos, partidos, etc. que practican terrorismo.

2.3 El terrorismo actual.

El terrorismo no es un fenómeno reciente en las sociedades. Lo nuevo de este terrorismo contemporáneo, particularmente amenazador, es el impacto cada vez más devastador que produce con sus ataques armados. Entre las circunstancias que contribuyeron a su presente perfil, se destaca la ambición de los propios terroristas, la incorporación integral de la tecnología, y la posición de acceso a sistemas de armas de destrucción masiva (Villalba Fernández, 2005).

Las campañas de terrorismo internacional se basan actualmente en operaciones descentralizadas y posibles en varios escenarios, incluso de forma simultánea. Apuntan a blancos fáciles, como los atentados contra ciudadanos francés y alemanes en Pakistán y Túnez, o el atentado cometido en Bali, contra numerosos turistas extranjeros que se encontraban en una discoteca (Fael Vázquez, 2002).

Se ha pasado del tradicional terrorismo de carácter local al terrorismo global en diferentes versiones, cuyo objetivo es una oposición sostenida a un sistema económico y cultural (García Lodeiro, 2004). Esto da lugar al terrorismo internacional y al transnacional, incluso con la clara intención de usar armas de destrucción masiva, como Al Qaeda, que no está ubicado en ningún país, en algunos casos es promovido por los llamados Estados Gamberros (Afganistán e Irak) que pueden ejercer un mayor impacto en la opinión pública mundial o polarizar a sus seguidores (Portero, 2002).

La utilización de armas de destrucción masiva, químicas o biológicas, junto con el ciberterrorismo, son nuevos elementos utilizados en el terrorismo actual.

Los grupos terroristas cambiaron en sus estructuras y en sus objetivos. Los terroristas ya no forman parte de entidades organizativas definidas con sistemas de mando y de control visibles. La estructura jerarquizada piramidal que los grupos terroristas tradicionales de tinte nacionalista mantuvieron, se convirtió en ineficaz, ya que si se elimina la cúpula de mando, la reorganización de una nueva resulta excesivamente complicada a la hora de designar a los dirigentes apropiados, además de establecer un sistema de desorganización operativa. En este sentido, se ha establecido una estructura en forma de red, que configura una división en grupos autónomos que permiten que el mando transmita las órdenes justas para una actuación concreta, evitando una continua comunicación, la cual propicia que cada grupo o célula actúe de forma independiente, por lo que la eliminación de una de ellas no supone la desmembración de la organización terrorista. Por otro lado, los cambios afectaron las operaciones, la dimensión estructural y los objetivos terroristas (Pulido Grajera, 2005).

En cuanto a las actividades, se produjo un cambio en los parámetros geográficos. El terrorismo interno, cuyos objetivos son políticos, mantiene sus líneas de actuación. El terrorismo internacional, se afianza como amenaza en dos vertientes: por un lado, por medio de los grupos terroristas que cometen sus acciones en cualquier parte del mundo y que pueden estar financiados, apoyados o entrenados por ciertos estados; y por otro, estados considerados "estados canallas", que pueden cometer acciones terroristas en el extranjero por medio de ciudadanos con nacionalidad de dicho país.

La forma de actuar de las organizaciones terroristas que operan en el plano internacional, se realiza a través de células de individuos establecidos en forma de red, comparable a la forma de estructuración de las redes de crimen organizado. La

utilización de este método, no solamente se realiza para cometer atentados, sino que, es la forma de realizar operaciones financieras y logísticas (Pulido Grajera, 2005).

2.3.1 Terrorismo y crimen organizado.

Siguiendo las ideas de la autora citada, se puede decir que el terrorismo puede actuar en cualquier parte del mundo y lo hace con medios propios.

En cuanto a la financiación de los grupos terroristas, hay que destacar la relación entre ellos y el crimen organizado. La mayoría de las células terroristas mantienen una conexión con organizaciones que desempeñan acciones relacionadas con el crimen organizado como forma de financiación. Para Pulido Grajera, esta relación se hace visible en cuatro categorías: alianzas, motivaciones operacionales, convergencia y el síndrome del agujero negro. (Pulido Grajera, 2005)

Las alianzas se pueden establecer entre ambos grupos, a corto o largo plazo. Los motivos suelen ser por apoyo operacional o para obtener información específica sobre un tema.

En cuanto a las tácticas operacionales, la mayoría de los grupos criminales y terroristas han simultaneado los dos tipos de actividades para su propio beneficio. De esta forma, los grupos criminales han aumentado su implicancia en actividades políticas para manipularlas operacionalmente influyendo en las condiciones establecidas. Asimismo, los terroristas han incrementado su implicancia en hechos criminales para equilibrar las pérdidas financieras de los estados que han dejado de apoyarlos. De esta manera, muchos grupos terroristas se convirtieron en conductores de operaciones criminales.

Las acciones de crimen organizado, entonces, son ahora una apuesta segura para hacer frente a la financiación de los terroristas.

Respecto a la convergencia en los motivos, la utilización de tácticas similares entre los grupos criminales y los terroristas, dieron lugar a la manifestación de características parecidas entre ambos. Esta convergencia se da por dos motivos: primero, por la incorporación de los grupos criminales al juego de las motivaciones políticas. En este sentido, estas organizaciones utilizan métodos violentos y el terror para alcanzar objetivos políticos. Segundo, por el interés de los terroristas por obtener beneficios criminales.

Finalmente el denominado por la autora, “agujero negro”, es la parte que convergen las dos motivaciones: la política y la criminal. La corrupción entre las elites para obtener beneficios lucrativos y las luchas de poder para controlar el estado, son las causas de convergencia entre estos dos grupos.

El autor Schori Liang, también vincula a las organizaciones terroristas con las del crimen organizado, y explica que existen tres tipos de relación: la participación directa, las alianzas estratégicas y la explotación de grupos vulnerables.

Varios grupos terroristas tienen conexión directa con grupos criminales que llevan a cabo secuestros a cambio de una parte de los beneficios. Los secuestros para exigir rescate son una parte fundamental de financiación para Al Qaeda en el Magreb Islámico, para el grupo Abu Sayyaf y para Boko Haram, pero además para captar nuevos seguidores, conseguir mujeres para combatientes, y para recuperar yihadistas encarcelados: el líder de Al Qaeda, por ejemplo, ordenó a sus partidarios secuestrar a

occidentales para intercambiarlos por los yihadistas que fueron víctimas de secuestros.

Los criminales y terroristas también participan en el tráfico ilícito de bienes falsificados (Schori Liang, 2016). Las alianzas con los grupos criminales permiten beneficios de las actividades delictivas mediante la compraventa de bienes.

Otra forma para los terroristas de beneficiarse del crimen organizado, es cobrar tasas y extorsionar a las que personas que viven bajo su dominio, o colaborar con funcionarios corruptos. El grupo Estado Islámico, por ejemplo, obtiene más de la mitad de sus ingresos de los impuestos que cobra a todos los habitantes, por todas las mercancías que atraviesan su territorio, y de la expropiación de viviendas y propiedades de los que huyeron.

Dentro de las causas de financiación, el fenómeno de narcoterrorismo es crucial. También forma parte de la relación entre las organizaciones dedicadas al crimen organizado y los grupos terroristas (Pulido Grajera, 2005).

La necesidad de obtener financiación está justificada por las necesidades de logística e infraestructura que las organizaciones de terrorismo demandan como consecuencia de la globalización. No se puede contar con los mismos medios para cometer atentados terroristas exclusivamente dentro de las fronteras de un estado, que exportar estas acciones a nivel internacional. Por lo tanto la facilidad y la obtención de beneficios seguros y abundantes por medio de los narcóticos, propicia que sea un recurso empleado por la mayoría de los terroristas (Pulido Grajera, 2005).

Los sistemas bancarios internacionales juegan también un rol importante en la financiación, siendo uno de los instrumentos principales más utilizados por los grupos en cuestión, para canalizar la financiación que obtienen, bien por operaciones relacionadas con el crimen organizado, por donaciones o directamente obtenidas de los estados que los apoyan.

Como quedó en evidencia, hoy en día hay gran una convergencia del terrorismo y la delincuencia. Los terroristas que adoptan agendas criminales pueden tratar de obtener el poder político para conservar el control de los mercados, por lo que constituyen graves amenazas para la paz, la construcción de esta y la estabilidad. Para arrebatarse a los terroristas de su poder y su impulso global, y así acelerar su derrota, la comunidad internacional, los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, deben unir fuerzas en la lucha contra las redes criminales internacionales y poner en marcha mecanismos globales para impedir su financiación (Schori Liang, 2016).

2.3.2 *Ciberterrorismo.*

El avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, consecuencia del proceso de Globalización, ha propiciado un fenómeno sin precedentes; con profunda incidencia en lo político, social y económico; y que constituye una amenaza real y creciente: el *ciberterrorismo*.

No existe una definición general y globalmente aceptada del término; empero, las que se esbozan a continuación son de las más destacadas.

Mark Pollit, ex agente del FBI, definió al *Ciberterrorismo* como el ataque premeditado y políticamente motivado contra información, sistemas computacionales, programas de computadoras y datos que puedan resultar en violencia contra objetivos no combatientes, por parte de grupos subnacionales o agentes clandestinos.

Dorothy Denning, directora del Instituto para la Seguridad de la Información de la Universidad de Georgia, considera que los fenómenos que pueden interpretarse como acciones de ciberterrorismo, son aquellos que resulten en violencia contra personas o contra la propiedad, o que causen el daño suficiente para generar miedo. Son ejemplos válidos: ataques que deriven en muertes o en personas heridas; explosiones; colisiones de aviones; contaminación de agua; o severas pérdidas económicas. Atentados contra la infraestructura de un país, pueden ser considerados como acciones de ciberterrorismo dependiendo de su impacto. Los ataques que interrumpen los servicios no esenciales o que generan exiguos costos, no ingresan en esta categoría (Denning, 2000).

Para los autores Povedo Criado y Torrente Barredo, los ciberataques son actos criminales ejecutados a través de un ordenador u otra tecnología informática, con el fin de causar algún daño o extorsión, tanto físico (cuando se atenta contra personas o propiedades) como tecnológico (cuando se ataca a otros equipos y sistemas informáticos). Cuando dichos ataques se llevan a cabo para cumplir un fin religioso, ideológico o político, se trata entonces de una manifestación de ciberterrorismo (Povedo Criado; Torrente Barredo, 2016).

Las sociedades avanzadas tienen una dependencia cada vez mayor de los sistemas informáticos para el control y el funcionamiento de gran cantidad procesos y actividades; la Administración Pública y las empresas privadas, en su mayor parte, están soportadas en su práctica por estos servicios informáticos; de manera que un atentado contra estos sistemas podría ocasionar un colapso completo en la dinámica de un país desarrollado (Veites, s.f).

El estudio titulado *United States Facing Cyber Security Crisis*, divulgado en agosto de 2005 por la asociación estadounidense de ingenieros IEEE-USA, manifiesta el alto nivel de vulnerabilidad de numerosas redes y sistemas financieros de Estados Unidos, frente a ataques terroristas y criminales. Algunas de las instalaciones afectadas y comprendidas en el estudio, son los sistemas de control de tráfico aéreo, las redes de suministro energético, y las redes de inteligencia y militares.

El Departamento de Policía estadounidense advierte que detener ejecuciones terroristas es su prioridad en la actualidad, y que en el futuro, las perpetraciones ciberterroristas serán el primer problema de seguridad del país. El FBI sostiene que el ciberterrorismo, en poco tiempo se convertirá en la mayor amenaza, para lo que será necesario que los estados desarrollen habilidades de prevención, disuasión y respuesta.

Además de los atentados terroristas que pueden ejecutarse a través de los sistemas de información, existe otra advertencia dentro de la convergencia entre el terrorismo y la informática: la presencia de tales organizaciones en Internet, para desarrollar y promover su actividad.

2.3.2.1 Internet como herramienta para el accionar terrorista.

Los motivos por los cuales las células terroristas hacen uso de Internet en su funcionamiento, son la falta de control, regulación y censura en el ciberespacio; el bajo precio; y la posibilidad que brinda para disseminar información en todo el mundo, a gran velocidad y de forma anónima.

El Instituto Nacional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, distingue tres vías a través de las cuales los terroristas se presentan en Internet: páginas webs oficiales, no oficiales, y de distribución.

Por medio de ellas, se publicitan y difunden terror, con la intención de captar la atención de multitudes y manipularlas para que apoyen sus causas; de hecho, la propaganda se suele adaptar a grupos sociales desfavorecidos y marginados (Povedo Criado; Torrente Barredo, 2016). En suma, la función propagandística tiene el objetivo de reclutar miembros; de que los internautas puedan entablar un contacto con los terroristas; y de que los terroristas puedan informarse acerca de los internautas. El instituto SITE –Search for International Terrorist Entities-, entidad estadounidense encargada de analizar la actividad online de las organizaciones en cuestión, dejó en evidencia la existencia de una campaña de reclutamiento online que Al Qaeda desarrolló y ejecutó en 2003, para reunir a personas dispuestas a viajar a Iraq, con el fin de atacar a las fuerzas de Estados Unidos establecidas en aquel lugar.

Internet es utilizado para instruir. Existen páginas web que contienen instrucciones necesarias para fabricar armamento, artefactos, armas y bombas de destrucción masiva. Un ejemplo de esto, es *“La enciclopedia de la Yihad”*, un manual elaborado por Al Qaeda, que ofrece información acerca de cómo llevar a cabo una toma de rehenes o una organización clandestina. Asimismo, es una herramienta de financiamiento. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito distingue cinco categorías de financiación: recaudación directa, comercio electrónico, empleo de servicios de pago en línea, contribuciones a empresas fantasma y financiación fraudulenta.

A través de la red, los terroristas pueden planificar y organizar sus perpetraciones, con menor probabilidad de ser detectados e interceptados; factor que responde al anonimato que prevalece en el espacio cibernético. Por otro lado, Internet facilita la comunicación entre las distintas células terroristas, permitiendo el intercambio de información.

Como conclusión, corresponde afirmar que el ciberterrorismo es una modalidad de terrorismo que pone en riesgo la seguridad, la paz y la estabilidad mundial. Cuenta con la ventaja de la inexistencia de fronteras del ciberespacio; por ello, es necesario el desarrollo de una seguridad efectiva y de legislación del mundo virtual.

2.3.3 El rol de los medios de comunicación.

El terrorismo internacional presenta gran interés en difundir todo su accionar bélico con el fin de generar un mayor impacto en la sociedad. Los medios de comunicación son funcionales a este interés y juegan un rol destacable por los efectos que sus informaciones provoca (Ranieri, 2016). Los terroristas consideran fundamental la trascendencia de sus atentados para lograr un mayor alcance.

Los medios de comunicación han magnificado en muchos casos las acciones terroristas con su inclinación cada vez mayor al sensacionalismo, cuando no al morbo, incluso cuando se ha tratado de acciones de escasa trascendencia. De ellos se han beneficiado los grupos terroristas, en mayor medida cuanto menos entidad tenga el grupo en cuestión (Orti Pérez, 2005).

Son muchos los ejemplos que ilustran como los grupos terroristas pueden beneficiarse de los medios. Uno de ellos es el secuestro de Aldo Moro por las Brigadas Rojas en 1978, el cual constituyó un caso digno de estudio desde el punto de vista de la estrategia informativa empleada por los terroristas, quienes supieron gestionar a una prensa ávida de sensacionalismo. Los medios se convirtieron en correa de transmisión de las intenciones terroristas, facilitando una información caracterizada por el gran lujo de detalles y la reiteración de noticias y suposiciones relativas al

secuestro, que sirvieron para acrecentar los temores de la población. La estrategia comunicativa de los terroristas se articuló sobre dos ejes: los mensajes de contenido ideológico mediante los que analizaban la situación política italiana, por un lado, y las cartas que le hicieron enviar al secuestrado a determinadas personalidades del país en las que se sacaban a la luz asuntos turbios hasta entonces desconocidos. Todo ello tuvo un gran eco informativo, sin ningún tipo de discriminación o precaución, que hizo el juego a los terroristas (Raquena, 2004). Las Brigadas Rojas solían realizar sus atentados en sábado, para aprovechar la mayor difusión que proporcionaba la prensa del domingo.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia utilizaron su emisora de radio “La Voz de la Resistencia” como un arma de combate más. El uso de emisoras de radios, Internet, televisión, da la idea de la importancia que los grupos violetos colombianos conceden a la comunicación para contrarrestar la superioridad de las fuerzas estatales (González Torga, 2005).

En marzo de 1997, la cadena CNN hizo pública una entrevista a Osama Bin Laden, líder de la organización Al Qaeda, en la que el periodista preguntó acerca de los planes futuros del grupo terrorista, él respondió:

“Los verás y los escucharás a través de los medios, Dios mediante”²

La influencia social y política que tiene el terrorismo se debe en gran medida a la propaganda que los medios difunden. Si el terrorismo origina repercusiones psicológicas en la sociedad, es gracias a que emplea los medios de comunicación para difundir el terror (Orti Pérez, 2005).

El mencionado autor, señala al entramado comercial en el que conviven los diferentes medios informativos en el área de la comunicación global, algo que resulta interesante. Él sostiene que en ese escenario se percibe que la información es por encima de todo una mercancía y que ese carácter mercantil predomina sobre la misión primera de los medios, que no es otra que la de informar rigurosamente, aportar datos al análisis y enriquecer el debate democrático.

La televisión de manera especial, por la rapidez y difusión de sus noticias, transforma la información en un género vendible, que no es otra cosa que un producto fragmentado, y en el que la información carece de contenido moral. Esta información queda sujeta a las leyes mercantiles de oferta y demanda, en lugar de estarlos a consideraciones éticas o morales (Orti Pérez, 2005).

En este sentido, los terroristas utilizan todo lo que tienen a su alcance para llamar la atención de los medios: atentados, comunicados de prensa, notas de prensa a diarios afines, imágenes en las que aparecen sus rehenes en condiciones humillantes, etc. Los medios, por su parte, quedan inmersos en un conflicto ético entre la libertad informativa y el juego que les hacen los terroristas con sus informaciones. Sin embargo, mientras existan medios de comunicación, los terroristas tratarán de publicitarse a través de ellos, y mientras existan perpetraciones terroristas, los medios seguirán dándoles cobertura informativa para satisfacer las demandas de información de la audiencia (Orti Pérez, 2005).

El papel adoptado por los medios es un factor clave en la lucha con el terrorismo. Los profesionales de los medios tienen que contar la correspondiente especialización en información sobre terrorismo, para dar el tratamiento adecuado a la noticia y evitar la propaganda del terrorismo.

² Texto completo de la entrevista disponible en : <http://news.findlaw.com/cnn/docs/binladen/binladenintvw-cnn.pdf>

2.3.4 Grupos terroristas actuales.

Los estudios sobre terrorismo en el mundo destacan la presencia masiva de grupos de inspiración islamista, aplicados a la tarea de imponer por la vía de la violencia y el terror indiscriminado, su visión alucinante de la sociedad ideal musulmana (De Andrés, 2015). Estos grupos comparten la ideología yihadista, corriente encuadrada en el islamismo radical que persigue un doble objetivo: por un lado, unificar la comunidad de creyentes musulmanes en un nuevo califato que abarque los territorios que en algún momento de la historia estuvieron bajo el control político del islam; y por otro lado, evitar la injerencia de los países occidentales en los asuntos islámicos. El yihadismo aspira a alterar las relaciones de poder en regiones enteras del planeta, lo cual lo diferencia de las organizaciones y movimientos con una agenda de carácter nacional, como es el caso de Hamas, Hizbollah, o de grupos insurgentes iraquíes de inspiración islamista, como el Ejército Islámico de Iraq (Jordán Enamorado, 2008).

El informe del Índice de Terrorismo Global (ITG) 2016 refuerza el hecho de que el terrorismo es una forma de violencia altamente concentrada, fundamentalmente cometida en un número pequeño de países y por una exigua cantidad de grupos. Los cinco países que sufrieron un mayor impacto del terrorismo fueron Iraq, Afganistán, Nigeria, Pakistán y Siria, y acumularon un 72% de todas las muertes por terrorismo de 2015. Sólo cuatro grupos fueron responsables del 74% del total del número de muertes por terrorismo: ISIS, Boko Haram, los talibanes y Al Qaeda³.

Estado Islámico, también conocido como ISIS, EIIL Y DAESH, es una organización yihadista suní que busca la instauración de un califato o Estado regido por una visión ultraconservadora de la ley islámica. Su centro de operaciones está establecido en Raqqa, ciudad siria controlada por los terroristas tras vencer a las fuerzas militares del presidente sirio Bashar al Assad (González, 2015).

El grupo formó parte de al-Qaeda en Iraq hasta el 2006, momento en que se iniciaron roces entre cúpulas que lo consolidaron como un grupo totalmente independiente.

La organización posee entre 30.000 y 50.000 integrantes y se financia con donaciones de ciudadanos fieles a la causa que viven en países del Golfo Pérsico, especialmente Catar y Arabia Saudí. En suma, recauda cerca de \$3 millones diarios con la venta de petróleo y gas, gracias al control que ejerce en al menos once campos petrolíferos, cobra impuestos en sus territorios, extorsiona, secuestra, contrabandea antigüedades y trafica mujeres y niños como esclavos sexuales.

Los ataques organizados y otros realizados por los llamados "lobos solitarios", células independientes que actúan por su cuenta en nombre del Estado Islámico, se centran en países musulmanes y en países que forman parte de coalición que combate en Siria e Irak.

En 2015 ISIS fue el grupo terrorista más mortífero dado al aumento en el número de muertes provocadas, respecto al año anterior, y en el número de países atacados, cifra que asciende a un total de 28. Si bien disminuyó los ataques en Iraq, incrementó sus perpetraciones en Siria.⁴

³ Institute for Economics and Peace. (17 de noviembre de 2016). El Terrorismo se extiende. *Esglobal*. Recuperado de: <https://www.esglobal.org/terrorismo-se-extiende/>

⁴ Institute for Economics and Peace (2016). Índice de Terrorismo Global. Disponible en: <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/02/Global-Terrorism-Index-2016.pdf>

En ese mismo año, algunos de los atentados que más repercusión tuvieron fueron el ocurrido el 10 de octubre en los alrededores de la estación central de Ankara, Turquía, en el momento en el que militantes de todo el país, convocados por sindicatos, partidos de izquierda y ONG se preparaban para manifestar a favor de la paz.

El 13 de noviembre de 2015, día en que se produjeron varios ataques simultáneos en la capital francesa. Atentado que dejó 130 muertos y más de 300 heridos⁵. Los tiroteos tuvieron lugar en el restaurante Petit Cambodge, en el teatro Bataclan, y en una *brasserie* ubicada cerca del estadio SaintDennis, donde iban a jugar la selección local y Alemania. Apenas dos días después de esta masacre, ISIS produjo atentados en una mezquita y en una panadería de Beirut, los más cruentos de los últimos 25 años en El Líbano.

En 2016 las perpetraciones más trascendentes fueron la Masacre de Orlando, ocurrida el 16 de junio en una discoteca gay de la ciudad estadounidense de Orlando; los atentados del 26 del mismo mes que se dieron en cinco lugares del mundo, en forma casi simultánea: Túnez, Kuwait, Francia, Somalia y Siria; y el que tuvo lugar el 22 de marzo en el aeropuerto y la red de subterráneo de Bruselas, Bélgica.

Boko Haram es una organización terrorista islámica fundamentalista de Nigeria fundada en el 2002 por Mohammed Yusuf. Busca establecer un Estado Islámico radical en Nigeria y se opone a la concentración de la riqueza de la élite política, sobretudo en el sur cristiano del país. El grupo controla el noreste de Nigeria, sus bases de poder están ubicadas en el estado de Borno.

La mayoría de su dinero lo recibía a través de donaciones por parte de simpatizantes islamistas locales. En los últimos años, el grupo amplió su financiación a través de la venta de bienes, donaciones de empresas, recaudaciones de niños mendigo, la extorsión a comerciantes locales, trata de blancas, y el contrabando de armas y dinero.

Este grupo utiliza un modo de ataque masivo y selectivo contra fuerzas gubernamentales nacionales e internacionales.

En su lista de atentados, dos son los que se destacan, el Atentado de Abuya del 14 de abril 2014, cuando dos bombas estallaron en una estación de autobús dejando 88 víctimas mortales y 200 heridas⁶; y el Secuestro de Chibok ocurrido en la misma fecha. Se trató de un secuestro masivo en un colegio femenino. El número de alumnas secuestradas se estima en 276 de las cuales 219 permanecían en paradero desconocido dos años después⁷. Las jóvenes están entre las 2.000 mujeres y niñas secuestradas en un año (de 2014 a 2015) por Boko Haram, según la BBC, pero este caso provocó especialmente la atención internacional⁸. En octubre de 2016 se logró la liberación de 21 chicas secuestradas y en noviembre de otra. En la actualidad se calcula que quedan cautivas 196.

En 2015 el grupo tuvo una reducción del 18% en el número de víctimas mortales, en comparación con 2014; fue foco de una coalición de fuerzas gubernamentales en el oeste de África, y responsable de una alta cifra de muertes por conflictos violentos;

⁵ VELASCO, I. (14 de noviembre de 2015). Atentados en París: 130 muertos y 352 heridos. *El Mundo*. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/11/14/56475867268e3edf198b45d6.html>

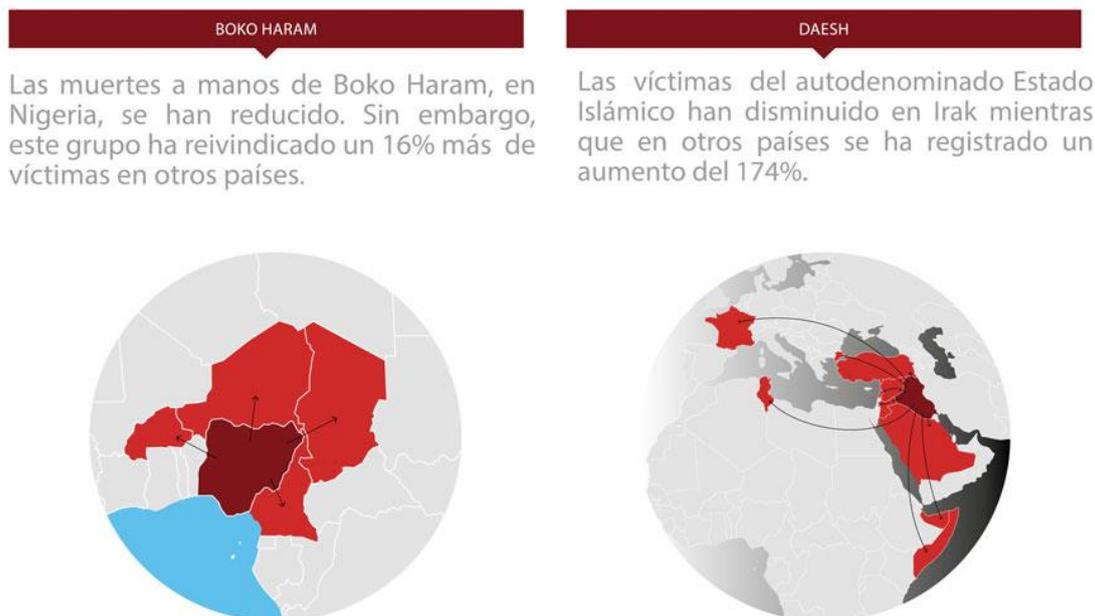
⁶ Nigeria violence: 'Seventy killed' in Abuja bus blasts (14 de abril de 2014). *BBC News*. Recuperado de: <http://www.bbc.com/news/world-africa-27018751>

⁷ Lo que sabemos del secuestro de Chibok (15 de abril de 2016). *El Periódico Internacional*. Recuperado de: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/que-sabemos-del-secuestro-las-chicas-chibok-5053704>

⁸ Niñas secuestradas en escuela de Nigeria son "obligadas a matar en nombre de Boko Haram". (29 de junio de 2015). *BBC Mundo*. Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/06/150629_nigeria_secuestradas_boko_haram_ep

redujo un 8% sus ataques en Nigeria, situación que fue compensada por su expansión en otros países⁹.

Figura nº 5: Países víctimas de los grupos Boko Haram y Estado Islámico.



Fuente: Intitute Economics and Peace (2016).

Al-Qaeda es creado por Osama Bin Laden a finales de 1980 para unir a los árabes que lucharon en Afganistán contra la unión soviética. Trabaja para derrocar a los regímenes que consideran que van en contra de sus creencias, como son los cristianos. Pretende expulsar de los países musulmanes a los ciudadanos occidentales y no afines a su religión, para así limpiar su territorio de otros tipos de culturas, que podrían intervenir en su creencia en Alá (Abarcía; Yáñez, 2010).

Hoy en día cuenta con organizaciones regionales afiliados a su causa: Al-Qaeda en la Península Arábiga (AQAP), Al-Qaeda en el Magreb Islámico (AQIM), y Al-Qaeda en Iraq. Se trata de organizaciones autónomas que comparten en mayor o menor grado la estrategia de Al-Qaeda central. Aunque existe cierto nivel de comunicación y coordinación, la relación operativa de Al-Qaeda central con sus filiales es limitada.

Este grupo fue el ejecutor del mayor atentado en la historia del terrorismo, el denominado 11-S o 9/11 en el mundo anglosajón; día en el que miembros de la organización secuestraron cuatro aviones comerciales e hicieron estrellar dos de ellos contra las Torres Gemelas, en el World Trade Center, Nueva York, un tercero contra el Pentágono, sede del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, Washington, y el cuarto en un campo abierto en Pensilvania.

⁹ Institute for Economics and Peace (2016). Índice de Terrorismo Global. Disponible en: <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/02/Global-Terrorism-Index-2016.pdf>

Figura nº 6: Imagen de las Torres Gemelas durante el incidente.



Fuente: La Información (2001).

Autores como Frank Hinkelammert sostienen que estos incidentes constituyen un hito en la historia (Helmbold, 2004; Hinkelammert, 2003; Valqui Cachi; Garza Grimaldo; Sánchez Ortega, 2002) y esto responde, en parte, al hecho de que por primera vez el poder más grande del mundo, el centro de dominio del Imperio, se vio afectado con una prepotencia sin igual (Hinkelammert, 2003).

Otros atentados adjudicados por este grupo son el del 11 de abril de 2002, fecha en el que un camión explotó cerca de la sinagoga El Ghriba, en la isla tunecina de Djerba, matando a catorce alemanes, cinco tunecinos y un francés; el ocurrido el 12 de octubre del mismo año en Bali, Indonesia, donde varias bombas explotaron en un boliche y en un restaurant en un exclusivo balneario, por lo que la mayoría de las víctimas fueron extranjeras; el atentado de tres kamikazes que hicieron estallar con coches bomba un hotel popular entre turistas israelíes en el balneario de Mombasa, en Kenia; los ataques del 16 de mayo de 2003 en Riad, cuando una serie de explosiones coordinadas en la turística ciudad marroquí de Casablanca matan a 45 personas, incluyendo a 13 atacantes suicidas.

Al Qaeda fue también responsable de los ataques del 11 de marzo de 2004 en Madrid, día y lugar en el que una decena de mochilas-bombas estallaron simultáneamente en los trenes de cercanías de la ciudad capital, matando a 191 personas y dejando 2.000 heridos. El grupo terrorista aseguró que el ataque fue por la participación española en la invasión a Iraq.

En 2015 la organización tuvo un declive del 17% en el número de muertes por sus atentados.

Los **talibanes** son una organización islamista suní que opera principalmente en Afganistán y Pakistán, cuyo objetivo es imponer su interpretación de la ley islámica en Afganistán y eliminar la influencia extranjera en el país.

Sus actuaciones trascendentales fueron el ataque en el Hotel Serena de Kabul, el 21 de marzo de 2014 y el atentado a una escuela de niños en Pakistán el 16 de diciembre de ese mismo año.

En 2015 este grupo aumentó en un 29% el número de víctimas mortales ocasionadas, según cifras del ITG.

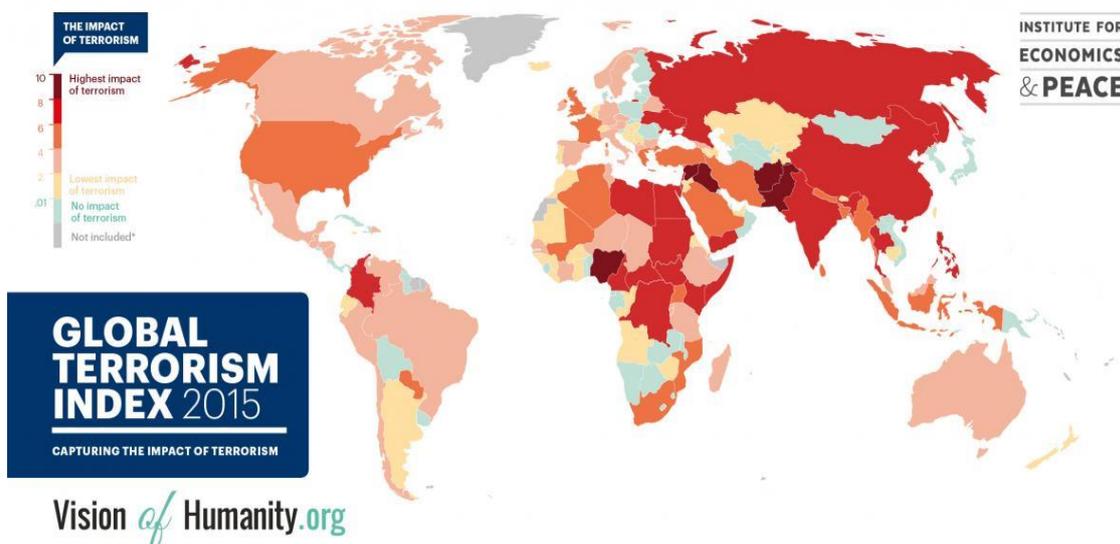
A modo de conclusión, el ITG 2016 revela que se ha producido un cambio de patrón en los últimos cuatro años. En el año anterior se registró un descenso en número de muertes por terrorismo, el primero desde 2010. Esta caída se atribuye al debilitamiento de Boko Haram y Estado Islámico, tanto en Nigeria como en Iraq, a causa de las operaciones militares en su contra. Empero, la expansión de las actividades de ambos grupos plantea nuevas amenazas en otras partes del mundo. Así es que ISIS pasó a estar activo en 15 nuevos países.

Hay otras dos tendencias claves: la primera es el giro en las tácticas del ISIS hacia el terrorismo transnacional, no sólo extendiéndose a otras partes de Oriente Medio, sino también a Europa. La segunda es la expansión de Boko Haram a los países vecinos de África Occidental. Acompañando a estas dos tendencias, se produjo un aumento del número de grupos asociados al Estado Islámico que cometieron atentados.

En Europa las tácticas transnacionales de ISIS, en combinación con atentados llevados a cabo por terroristas que actuaron en solitario inspirados por este grupo, aumentó los niveles más altos jamás registrados en terrorismo. El papel del Estado Islámico en este crecimiento fue significativo por sus ataques perpetrados en París, Bruselas y Ankara, los cuales se situaron entre los más devastadores de la historia de estos países. Esto refleja un regreso del terrorismo transnacional cometido por grupos que solían estar más asociados a Al Qaeda antes e inmediatamente después del 11-S.

La siguiente figura muestra el impacto del terrorismo en 163 Estados, que cubren el 99,7% de la población mundial. Los colores más oscuros representan un alto impacto de terrorismo en un país.

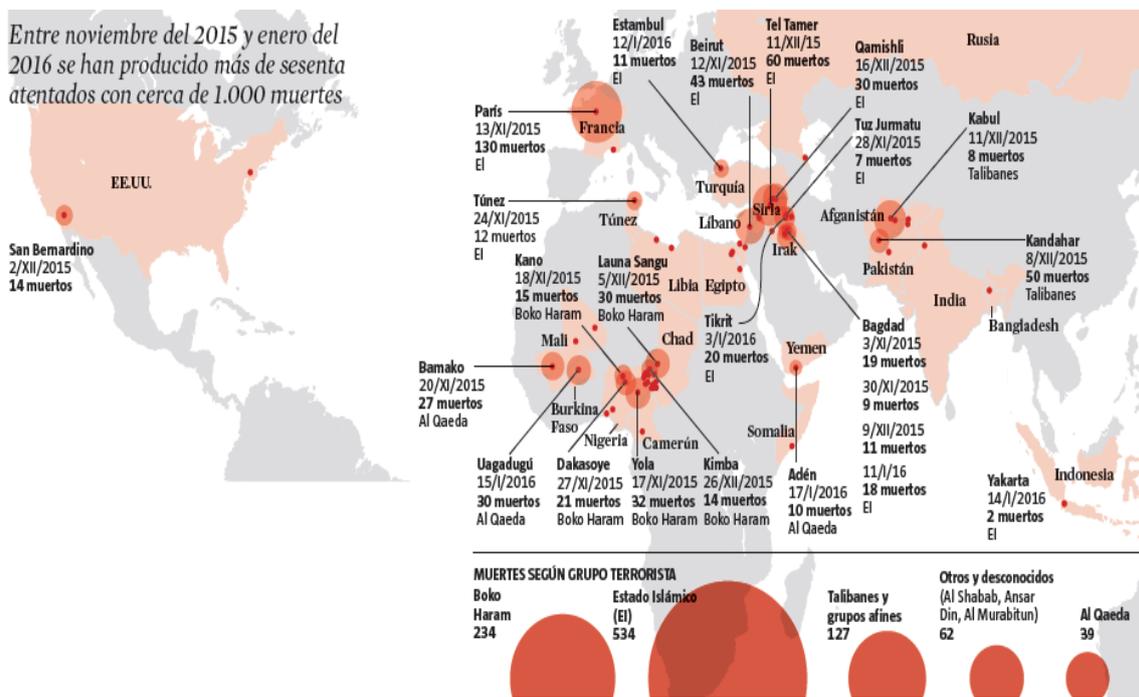
Figura nº7: Mapa de impacto terrorista.



Fuente: Institute for Economics and Peace (2016).

A continuación se muestra el mapa de atentados perpetrados entre noviembre de 2015 y enero de 2016, el cual representa la distribución geográfica y el número de víctimas mortales, según los diferentes grupos terroristas.

Figura nº 8: Mapa de atentados turísticos.



Fuente: Forum Libertas (2016).

2.4 El 11 de Septiembre, hito del terrorismo internacional.

En materia de terrorismo internacional se habla de dos etapas bien diferenciadas: una anterior a los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos, caracterizada por cierto clasicismo a la hora de abordar la problemática terrorista; y otra etapa posterior a estos eventos, en la que entran en juego conceptos como la legítima defensa, que en algunos casos ya se habían invocado y utilizado en la política internacional, pero que adquieren ahora un mayor relieve en la lucha antiterrorista (Bermejo García; López-Jacoiste Díaz, 2005).

Blanco Herranz coincide con esta idea; sitúa al 11-S como punto de inflexión en el análisis de terrorismo: “Dentro de la multicausalidad que genera este clima de alarma social, los acontecimientos del 11-S fueron sin duda determinantes. El ataque de las torres gemelas dio lugar e indujo a un alarmismo antiterrorista” (Blanco Herranz, 2004).

El 11-S marcó no sólo un hito en cuestiones de impacto, sino que creó una nueva visión del terrorismo que desdibujó otros hechos similares, como los sucedidos en Bali, Egipto, Argentina, etc. (Jhangiani, 2010).

“Los atentados del 11 de septiembre precisaron el fin de una época y el comienzo de otra, hasta el punto de mediatizar el evento de una forma única. Ni Al Qaeda, ni Osama Bin Laden buscaron generar un alto número de muertos, su objetivo era instalar un terror simbólico atentando contra los principales centros urbanos de Estados Unidos. El terrorismo accedió a todas las pantallas de televisión para imponer desde esa posición un mensaje reaccionario. Como consecuencia, se creó una nueva forma de atentar, en donde los territorios se desdibujan para dar lugar a un miedo mediático y globalizado” (Korstanje; Clayton, 2012).

Probablemente, el cambio más significativo que supuso el 11-S, en la percepción de las organizaciones terroristas, fue la fragilidad de un sistema social que permitía ser golpeado en su núcleo por grupos con medios humanos y materiales muy limitados (Villalba Fernández, 2005);

El efecto de euforia siguiente a este evento en los entornos terroristas, hacía presagiar un aumento de su actividad, que no se produjo en la medida de lo esperado debido principalmente a la rápida y ordenada reacción de la comunidad internacional. No obstante, aunque la persecución política, jurídica y económica, policial y militar después del atentado supuso una disminución del margen de maniobra de estas organizaciones, lo que si se produjo en estos grupos es una pérdida de respeto por las dimensiones de sus acciones, entrando en una sangrienta competición que les asegure una mayor repercusión mediática y social (Villalba Fernández, 2005).

Los atentados modificaron la percepción que las sociedades tenían de la seguridad. La comunidad internacional tras el 11-S incrementó los mecanismos de protección de las poblaciones, impulsando una serie de medidas jurídicas, políticas, policiales y de cooperación en la lucha contra el fenómeno terrorista. A pesar de ello, las sociedades se sintieron menos seguras, se instaló un sentimiento generalizado de vulnerabilidad ante el terrorismo, que traspasó todas las capas sociales y afectó a comunidades muy alejadas entre sí, ya sea en los planos geográfico, político, económico, cultural o religioso. Esta situación se vivió con mayor intensidad en Estados Unidos, donde el estupor dio paso a una lucha contra este flagelo, pero también a un miedo visceral y profundo del individuo, cuya percepción de su propia seguridad y de su entorno más cercano se ha visto dramáticamente modificado (Villalba Fernández, 2005).

Los Estados, a raíz de estas perpetraciones y ante la necesidad de abordar el problema lo más eficaz y eficientemente posible, establecieron una serie de políticas con el objetivo de mejorar los medios preventivos y ofensivos a través de una reestructuración de los sistemas, y objetivos de inteligencia y obtención de información, junto con la adecuación de las medidas reactivas tradicionales en la lucha contra el terrorismo a las características actuales (Pulido Grajera, 2005).

En cuanto a la comunidad internacional, fue tras los atentados del 11-S cuando se dotó de una estructura jurídica lo suficientemente sólida para hacer frente de manera integral y coordinada al terrorismo.

2.4.1 La reacción de la comunidad internacional frente al 11-S.

En el marco de estos atentados la comunidad internacional estableció una estructura de respuestas al fenómeno terrorista, liderado la Organización de Naciones Unidas (ONU) como organismo con responsabilidad primaria para intervenir en asuntos de seguridad internacional, con el objetivo de limitar las capacidades de las organizaciones terroristas para realizar este tipo de acciones.

La respuesta de la ONU tras el 11-S, supone un modelo de reacción rápida, coordinado, contundente y eficiente, por parte del organismo con responsabilidad para estructurar la respuesta jurídica de la comunidad internacional.

Reaccionó mediante la resolución 1368 de su Consejo de Seguridad del 12 de septiembre. En esta resolución el consejo se mostró decidido a combatir por todos los medios las amenazas a la paz y la seguridad internacional, creadas por actos de terrorismo, reconociendo el derecho inmanente a la legítima defensa individual o colectiva.

Posteriormente, en la resolución 1373 del Consejo de Seguridad del 28 de septiembre, se diseñó el corpus legal para luchar contra el terrorismo, centrandolo en la necesidad de adoptar una serie de medidas de prevención de actos terroristas y de lucha contra las entidades terroristas. Este documento persigue el bloqueo de las vías de financiación de estas organizaciones, sus movimientos transfronterizos, los apoyos logísticos, los refugios y el abastecimiento de armas y recursos.

Esta resolución se desarrolla en una serie de medidas obligatorias para los Estados y otras con carácter de recomendación. Las obligatorias, a su vez, se dividen en medidas de orden financiero, y las relativas al intercambio de información y a la asistencia entre Estados. Entre las medidas de tipo económico financiero, se destaca la tipificación como delito de la provisión o recaudación intencionadas de fondos con fines relacionadas con el terrorismo; la privación del estatus de organizaciones caritativas o de beneficios fiscales a entidades que tengan alguna relación con terroristas; y la congelación de fondos, activos financieros o recursos económicos de personas o entidades relacionadas con actos terroristas.

En la resolución 1373 se destaca la necesidad de luchar con todos los medios contra las amenazas a la paz y a la seguridad, representadas por los actos de terrorismo; se señala a la intolerancia y al extremismo como las causas del aumento de estos atentados, y se insta a los países a prevenir y reprimir actos de terrorismo acrecentando su cooperación y cumpliendo plenamente los convenios internacionales contra el terrorismo, exigiéndoles la adopción de medidas para prevenir y reprimir en sus territorios, por todos los medios legales, la financiación y preparación de actos terroristas.

La resolución obliga a los Estados a acatar una serie de medidas encaminadas a intercambiar información y asistencia sobre terroristas, incluyendo al establecimiento de medidas preventivas que incluyan la tipificación penal de estos actos, así como el aumento del control policial.

La ONU establece entonces un importante cuerpo legal que se convierte en referencia jurídica para la comunidad internacional, mediante las resoluciones 1368 y 1373 de su Consejo de Seguridad, con el objetivo de limitar las capacidades de actuación de las organizaciones terroristas.

La Unión Europea (UE) es otro de los principales actores internacionales que estableció mecanismos para actuar contra el flagelo. Aunque esta organización ya se había dotado con anterioridad de protocolos dirigidos al combate del fenómeno terrorista, es después del 11-S cuando afronta una revisión en profundidad de las políticas comunitarias para mejorar la actuación coordinada de la Unión en este campo, siempre tomando como referencia las decisiones de Naciones Unidas.

La UE desarrolló diferentes iniciativas, entre las que se destacan las conclusiones y Plan de Acción del Consejo Europeo Extraordinario de 21 de septiembre de 2001, la decisión marco del Consejo sobre la lucha contra el terrorismo y el Reglamento del Consejo sobre medidas restrictivas específicas dirigidas a determinadas personas y entidades con el fin de luchar contra el terrorismo. En el desarrollo del nombrado

Reglamento, la UE hizo pública una lista de personas, grupos y entidades a los que sería de aplicación las medidas de la UE contra el terrorismo.

Estos y otros instrumentos elaboradas por la Unión Europea para luchar contra este flagelo, supusieron un esfuerzo de armonización legislativa sin precedentes en la Unión, ya que, como señala la justificación de la decisión marco del Consejo sobre la lucha contra el terrorismo, dentro de la UE existen distintos sistemas en los Estados miembros por lo que respecta a la legislación sobre el terrorismo.

Capítulo 3: Impacto del terrorismo en el turismo internacional.

Como afirma Tarlow, el turismo es una actividad basada en las condiciones que ofrece la hospitalidad, y a la vez, el deber de todo anfitrión es cuidar y proteger a su huésped. No obstante, esto en algunas ocasiones no ocurre, y el turismo, como fenómeno de atracción masiva, se transforma en blanco de fácil acceso para ataques con reivindicaciones políticas (Tarlow, 2003).

Para Regina Schluter, es necesario considerar la posibilidad que el Turismo se contraiga ante eventos y situaciones que impliquen cierto peligro para los viajeros, como ser atentados, robos, asesinatos, crímenes u actos de otra naturaleza. Según la autora, el protagonismo actual de la actividad puede verse condicionado por variables que el propio mercado no puede controlar. El consumo, y sobre todo el turístico, es un “acto voluntario” sensible por demás a la publicidad negativa de los destinos. La idea de hacer del viaje un momento memorable y positivo como recuerdo, es el factor principal por el cual una persona elige, generalmente, un destino seguro (Schluter, 2008). En este marco, el terrorismo atañe a esta clase de eventos: expone riesgos, desintegra la condición de seguridad, y estropea la imagen de destino atractivo y seguro.

Recientemente, el flagelo en cuestión descubrió que atacando a grupos de turistas, su aparición en los medios de comunicación es continua, genera mayor pánico y confusión entre la población, y tiene más fuerza para atraer fieles a su causa (García Parra, 2015). Esto se debe, en parte, a la fragilidad de los viajeros, una de las ventajas que utilizan los terroristas para aprovecharse de ellos. Los visitantes son una herramienta para poder alcanzar objetivos estratégicos. Dichos objetivos, a corto o largo plazo, incluyen la posibilidad de provocar temor y confusión en los centros turísticos para ocultar su actividad, con lo cual desestabilizan la economía local o nacional y asumen una importante atención mediática. Los ataques a los turistas no solo sirven para aumentar la publicidad terrorista o para moderar la industria turística provocando daños socio-económicos, son también útiles para difundir terror y fomentar su propia actividad. Es decir, en un entorno internacional, donde varios idiomas se mezclan con varias culturas, estos grupos violentos pueden organizarse con más facilidad y planificarse sin despertar atención sospechosa (Pleterski, 2010).

Korstanje afirma que los terroristas eligen escenarios turísticos de relevancia por la repercusión mediática que los ataques suponen en las sociedades occidentales (Korstanje 2009). En la misma línea, Fernández afirma que los actos terroristas se dirigen contra instalaciones turísticas debido a tres razones fundamentales: el turismo es símbolo del capitalismo; los turistas provienen de países ricos y representan al mundo capitalista; y finalmente, el hecho de que el turismo esté apoyado por el gobierno del país, hace que un ataque contra esta actividad se convierta en un ataque al gobierno (Fernández, 2002).

Cuando los atentados son contra turistas, lógicamente el sector turístico se ve afectado, y por ende la economía del país tomado por el terrorismo. Drakos y Kutan sostienen que la intensidad de las perpetraciones de grupos terroristas, determina en gran parte el impacto sobre el turismo (Drakos; Kutan, 2003).

El mismo representa una importante actividad socio-económica, y las perpetraciones efectuadas por estas organizaciones, provocan descenso en el número de llegadas de

turistas (Drakos; Kutan, 2003) y por lo tanto de ingresos, situación que origina un gasto directo sustancial a los gobiernos. Esto autoriza a los terroristas a obtener una ventaja política frente a las autoridades públicas (Evans; Elphik, 2005). La decisión de los viajeros de quedarse en su lugar habitual o elegir destinos más seguros, representa una pérdida importante para el sector turístico en un país sometido al terrorismo.

El turismo se ve perjudicado por el efecto de sustitución y por el efecto de contagio. El efecto de sustitución puede afectarlo de distintas maneras: en primer lugar, los turistas podrían sustituir un destino por otro más seguro (Neumayer, 2004), la negación de ciertos destinos considerados como peligrosos, sugiere la re-dirección hacia otros nuevos, funcionales a una nueva reciprocidad económica (Korstanje, 2009); en segundo lugar, también podrían sustituir el turismo por otros servicios o bienes (Rand, 2007). Y por último, las consecuencias del terrorismo pueden afectar de tal manera que los visitantes reemplazan los destinos turísticos internacionales por los nacionales (Bonham, 2006).

Más allá de los efectos de sustitución, un gran declive en las llegadas turísticas en los países vecinos, puede provocar una disminución en la actividad turística de toda la región, lo cual se asocia al efecto de contagio o de externalidad negativa (Neumayer, 2004).

Siguiendo con estas ideas, García Vidorreta, cita como algunas de las secuelas económicas que deja el terrorismo en el sector, al descenso en el número de llegadas de turistas; a la disminución del volumen de inversiones directas extranjeras; a los aumentos en los costos de reestructuración de las instalaciones dañadas, de seguridad y a los costos de marketing que reposicionan la imagen del destino (García Vidorreta, 2010).

3.1 Atentados en sitios turísticos.

El 12 de octubre de 2002, la isla de Bali fue víctima del ataque terrorista más mortífero en la historia de Indonesia. El atentado consistió en la explosión de un coche bomba en una discoteca en el centro turístico de la isla; dejó 202 víctimas mortales y más de 300 heridos¹⁰. La mayoría de las personas afectadas fueron turistas, de los cuales una gran cantidad procedía de Australia.

Muchos de los visitantes se refugiaron en el aeropuerto de Denpasar, la capital de Bali, para abandonar la isla de manera inmediata. Los países vecinos habilitaron vuelos especiales hacia Malasia, Singapur y Australia para sus súbditos, aunque los heridos, tuvieron prioridad en dejar el lugar debido a que los diez hospitales de Denpasar tenían agotada su capacidad. La línea aérea *Qantas* puso a disposición de los supervivientes vuelos especiales para regresar a Sidney¹¹.

El sector turístico de Bali, en 2002 ya se veía afectado por los atentados del 11-S en Estados Unidos, situación que empeoró por las ataques en su principal destino turístico, en el comienzo de su temporada alta. Sin embargo, los efectos negativos se percibieron en 2003, año en que se registró un descenso del 11,25% en llegadas internacionales, lo que afectó a una bajada del 6,2% en ingresos generados por la

¹⁰ REINOSO, J. (2 de octubre de 2005). Tres bombas causan 25 muertos en Bali. *El País*. Recuperado de: http://elpais.com/diario/2005/10/02/internacional/1128204002_850215.html

¹¹ NOGUER, M. (14 de octubre de 2002). Al menos 187 muertos en Bali en un atentado atribuido a radicales islamistas. *El País*. Recuperado de: http://elpais.com/diario/2002/10/14/internacional/1034546401_850215.html

actividad turística. Es un hecho muy claro que el suceso de octubre 2002 afectó al turismo en Indonesia.

Los turistas de los principales países emisores sintieron una cierta incertidumbre por viajar a este país. Italia, Reino Unido, Australia y Japón, fueron los que menos viajaron a Indonesia en 2003, mientras que Estados Unidos, Alemania, Francia bajaron la actividad turística en este país sobre un 20%. En total, las llegadas a Indonesia disminuyeron un 11% (UNWTO, 2004).

El 26 de junio de 2015 Estado Islámico atacó un complejo turístico cinco estrellas a orillas del Mar Mediterráneo, en Susa, Túnez. Allí se alojaban 565 personas, la mayoría de origen europeo. El atentado dejó 38 víctimas mortales de nacionalidad belga, irlandesa, británica y alemana, según fuentes de seguridad tunecinas¹².

El episodio tuvo lugar en la playa que se ubica a escasos metros de los jardines y piscinas del hotel de la cadena española *Riu*, resort especialmente popular entre turistas españoles, a menudo elegido por grupos de estudiantes y agencias de viajes por su cercanía a otros centros turísticos del país y por sus costas mediterráneas¹³.

El ataque supuso un golpe al sector turístico de Túnez, país que hasta la fecha recibía seis millones de visitantes, y que comenzaba a repuntar tras cuatro años sepultado por la revolución que en 2011 derrocó el régimen dictatorial de Zinedin el Abedin Ben Ali, suceso que formó parte de la denominada *Primavera Árabe*.

El turismo de sol y playa, el segundo sostén del sector, fue el tipo de turismo más afectado. Cabe destacar que el turismo de cruceros, líder en el sector turístico tunecino, fue perjudicado por el atentado en el museo del Bardo, perpetrado días atrás.

Cerca de 2500 turistas extranjeros abandonaron el país luego del episodio, muchos de ellos por consejo de las embajadas y de los propios empresarios del sector. Desde el momento en que las noticias informaron sobre el ataque, las cancelaciones hoteleras fueron inmediatas¹⁴.

En 2015 las llegadas internacionales disminuyeron considerablemente en Túnez como resultado de diversos atentados terroristas (OMT, 2016). En el año 2014 el país recibió 7.163 turistas internacionales, mientras que en 2015 el número se redujo a 5.359, es decir que se registró un decrecimiento del 25.2%¹⁵.

Los atentados de Bruselas de 2016 fueron dos ataques terroristas en el aeropuerto y en la red de subterráneo de la capital de Bélgica. El autor fue el grupo Estado Islámico, que dejó 35 muertos, entre ellos los tres terroristas que ejecutaron la explosión. 17 de los fallecidos fueron de nacionalidad belga y 15 fueron extranjeros¹⁶.

¹² MENESES, R. (27 de junio de 2015). Al menos 38 muertos en un atentado en Túnez contra dos hoteles. *El Mundo*. Recuperado de:

<http://www.elmundo.es/internacional/2015/06/26/558d397eca47413f1a8b458f.html>

¹³ Al menos 38 personas mueren en ataque a hotel en Túnez. (26 de junio de 2015). *BBC Mundo*.

Recuperado de:

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/06/150626_internacional_tunez_ataque_soussa_turismo_amv

¹⁴ Miles de turistas abandonan Túnez tras el atentado, que se prepara para una larga crisis. (27 de junio de 2015). *20 minutos*. Recuperado de:

<http://www.20minutos.es/noticia/2500182/0/turistas/abandonan-tunez/atentado-yihadista/#xtor=AD-15&xts=467263>

¹⁵ Cifras procedentes de la OMT-UNWTO, julio 2016.

¹⁶ SAHUQUILLO, M. (30 de marzo de 2016). Bélgica reduce a 32 el balance de muertos en los atentados de Bruselas. *El País*. Recuperado de:

http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/29/actualidad/1459271651_778541.html

Estos acontecimientos causaron doble impacto, el de los ataques y el del aeropuerto, el cual funcionó a un 30% de su capacidad. Muchos turistas se vieron obligados a cancelar su viaje por el cierre del aeropuerto, y otros optaron por anularlo a causa del atentado¹⁷.

En consecuencia, la ocupación hotelera bajó en un 50% en Bruselas. La noche previa a los incidentes, los índices de ocupación en algunos hoteles estaban en el 82 % y unos días después cayeron al 25%¹⁸.

En otras capitales del mundo también se registraron descensos, en Londres alrededor de un 30%, en Berlín un 38%, en París 35%.

Las empresas del sector turismo, las aerolíneas y los hoteles, fueron las más afectadas inmediatamente después de la ocurrencia de los hechos¹⁹.

3.2 El 11-S: punto de inflexión en el turismo internacional.

Si bien el terrorismo es una práctica milenaria, es a partir del atentado del 11 de Septiembre de 2001 en Estados Unidos, cuando se relacionaron dos temas que hasta el momento parecían no tener conexión: el terrorismo y el turismo (Korstanje; Clayton, 2012).

La visión que se tenía del turismo dentro de las relaciones internacionales y su incorporación como asunto a tratar por la prensa internacional, cambió a partir de este suceso. No sólo por el impacto que causó el hecho en sí mismo, sino también por el tratamiento mediático que recibió, así como los desenlaces y consecuencias en el ámbito político: la invasión a Afganistán, la guerra de Irak, los ataques del 11-M en Madrid y del mes de julio de 2005 en Londres (López; Anato; Rivas, 2004).

Cuando se produjeron estos trágicos atentados, el turismo internacional decreció por los efectos que originaron, y por la recesión económica de los principales países emisores del mundo: Estados Unidos, Alemania y Japón.

Si bien la crisis fue global, a pesar de la realización de los atentados en un solo país, los efectos se dejaron sentir en los principales centros de atracción turística a nivel mundial, generando la crisis más acusada de la historia del turismo internacional (García Lodeiro, 2004). Los rubros más afectados fueron los medios de transporte, principalmente el aéreo, y la industria hotelera (Méndez, 2012).

Los países y regiones que se vieron especialmente perjudicados fueron Estados Unidos y los países que dependen de él como mercado emisor; los destinos a los que se accede por vuelos de largo recorrido; y los países musulmanes, afectados en parte por estereotipos culturales.

La Organización Mundial de Turismo planteó que para el 2001, antes de que acontecieran los atentados, el turismo mundial experimentaba dificultades por la recesión económica predominante que afectó a las economías de Norteamérica, Europa y Asia. El crecimiento económico mostró una reducción del 2.5% frente a una

¹⁷ BONTINK, P (1 de abril de 2016). Entrevista con Euronews. Recuperado de:

<http://es.euronews.com/2016/04/01/el-impacto-de-los-atentados-de-bruselas-sobre-el-sector-turistico>

¹⁸ Turistas frenan viajes a Europa tras atentados de Bruselas, según el WSJ. (28 de marzo de 2016). Efe. Recuperado de: <http://www.efe.com/efe/usa/sociedad/turistas-frenan-viajes-a-europa-tras-atentados-de-bruselas-segun-el-wsj/50000101-2879856>

¹⁹ Los ataques terroristas 'asustan' al turismo en Europa. (27 de marzo de 2016). *El País*. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/economia/los-ataques-terroristas-asustan-al-turismo-en-europa.html>

tasa de crecimiento de 4.7% en el 2000; al tiempo que algunas economías estaban incluso en recesión durante parte del año, situación que condujo a una gran reducción en la demanda de viajes (OMT, 2005).

La OMT había previsto para el año 2001 un crecimiento del turismo entre 2,5% y 3%, empero, a escala mundial, en dicho año hubo 693 millones de llegadas de turistas internacionales, lo cual representa un retroceso de 4 millones con respecto a los 697 millones del año 2000.

Los arribos de turistas en el mundo experimentaron un descenso de 0,6%. La región de las Américas fue la que más se resintió (6% de descenso), seguida por Asia Meridional y Oriente Medio. Europa también registró una ligera bajada, aunque continuó siendo la primera región del mundo en llegadas internacionales (OMT, 2002).

A causa del deterioro de la situación económica y de los atentados del 11 de septiembre, el 2001 fue el año en que el crecimiento del turismo internacional fue por primera vez negativo desde 1982 (OMT, 2002).

Cuadro nº 1: Llegada de turistas internacionales del 2001 respecto al 2000.

Llegadas de turistas internacionales	(millones)		Variación (%)
	2000	2001	2001/2000
Mundo	696,8	692,6	-0,6
África	27,2	28,4	4,3
América	128,5	120,8	-6
Asia Oriental y Pacífico	109,2	115,2	5,5
Asia Meridional	6,1	5,8	-4,5
Europa	402,5	399,7	-0,7
Oriente Medio	23,2	22,7	-2,5

Fuente: elaboración propia. Cifras procedentes de la base de datos de la OMT, septiembre de 2002.

Este escenario de crisis afectó fundamentalmente al transporte aéreo. Si bien el panorama previo a los atentados del 11 de septiembre ya mostraba dificultades -según la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), la industria aérea global con una pérdida neta en los servicios internacionales de alrededor de tres billones de dólares, era un claro indicativo de una actividad ya debilitada- fue a partir del 11-S que la recesión se incrementó.

3.2.1 La depresión del transporte aéreo.

La crisis desatada a partir de los eventos del 2001 fue intensa, prolongada y de alcance global (Castaño Guillén, 2006). Según cifras del Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI, por sus siglas en inglés), el tránsito de pasajeros por los 700

principales aeropuertos del mundo descendió un 2,6% en 2001 y un 0,4% en 2002, y sólo se reestableció parcialmente en 2003.

El alcance de la recesión fue de distinta intensidad, dependiendo de las diferentes regiones aéreas. Según el informe de ACI, el declive más intenso del tráfico se concentró en Estados Unidos, un 6,3% en 2001 y un 2,7% en 2002. La situación fue menos desfavorable para Europa.

La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), declaró que el tráfico descendió un 29,7% en septiembre, comparado con el mismo mes respecto al año anterior, y en octubre la bajada fue del 21,1% en el tráfico doméstico de Estados Unidos y del 37.3% en el tráfico internacional²⁰.

De acuerdo con el informe anual de IATA correspondiente a 2005, el resultado global de la industria aérea pasó de 3.700 millones de dólares de beneficios en 2000, a 13.000 y 11.300 millones de dólares de pérdidas para los años 2001 y 2002 respectivamente. Los peores resultados se registraron en la industria norteamericana, seguida de la europea, quedando a salvo de las pérdidas las líneas aéreas asiáticas.

Castaño Guillén, en su análisis del comportamiento de las líneas aéreas norteamericanas entre 2001 y 2003, destaca que todas las aerolíneas tradicionales obtuvieron resultados negativos a partir del 2001 y se vieron obligadas a reducir el número de personal, excepto la única línea aérea de bajo costo, *Southwest*, que registró beneficios.

Las compañías aéreas, en especial las estadounidenses, se vieron obligadas a cancelar vuelos nacionales e internacionales. El transporte aéreo entre España y América del Norte quedó interrumpido hasta el 13 de septiembre, día en el que se reiniciaron paulatinamente los vuelos a y desde EEUU. De esa manera se desbloqueó la situación de los turistas que no podían regresar a sus lugares de residencia habitual.

El número de vuelos con el que contaban los estadounidenses el 10 de septiembre era 38.047. El 12 de septiembre, dos días después, el número de vuelos operados en los aeropuertos americanos era de 252 vuelos comerciales. El tráfico de pasajeros en los Estados Unidos, que corresponde al número de viajeros multiplicado por la distancia recorrida, disminuyó un 5,9% en 2001, considerando la cifra correspondiente al año 2000, y un 7,3% al año siguiente. Las aerolíneas lucharon para acabar con este descenso reduciendo la capacidad en un 2,8% a lo largo de todo el año (LLOBERA, 2015).

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) estima que las pérdidas directas sólo de la semana posterior a los atentados, ascienden a diez mil millones de dólares, contabilizando una pérdida neta de siete mil millones de dólares en itinerarios internacionales y entre tres mil y cinco mil millones de dólares en vuelos interiores de los Estados Unidos.²¹ Las aerolíneas optaron por dejar aviones en tierra, retrasar inversiones y proyectos hasta percibir mejoras, e hicieron severos recortes de personal.

Algunas líneas aéreas que arrastraban ya pérdidas antes de que se produjera la crisis, como *Air Afrique*, *Midway Airlines* y *Sabena*, desaparecieron. En Estados Unidos, se ampararon en la Ley de Quiebras (*US Airways* o *United Airlines*). La pérdida de ingresos fue mucho más importante para las compañías aéreas americanas que para las europeas, algunas de las cuales, *Iberia* y *Air France* por ejemplo, obtuvieron incluso beneficios; situación que se debió a las estrategias implementadas por estas

²⁰ Asociación Internacional de Transporte Aéreo. Informes anuales de los años 2001 y 2002.

²¹ Impacto de los atentados en Estados Unidos sobre el turismo internacional. Boletín Económico de ICE nº2705 de 2001.

compañías: anticiparse a la reducción en los ingresos mediante la adopción de políticas efectivas de reducción de costos, y una adecuación correcta a la demanda en el uso de la flota, lo cual proporcionó un alto factor de ocupación. Las compañías asiáticas, por su parte, fueron relativamente poco perjudicadas.

En cuanto a las aerolíneas de bajo costo, el crecimiento del número de pasajeros transportados fue continuo en los años 2001 y 2002.

Los causales fundamentales en la restricción de los flujos turísticos fueron los meticulosos controles aplicados en los aeropuertos, aeronaves, puertos marítimos y fronteras. Los potenciales turistas fueron alarmadas por estas medidas drásticas y por el propio temor a ser víctimas (Méndez, 2012).

Las caídas en los tráficos, unidas al fuerte incremento en los seguros de aviación; a los costes asociados a medidas de seguridad adicionales, tanto en los aeropuertos como a bordo; y a los costes asociados a la flota ociosa, produjeron un efecto demoledor en los resultados finales de las líneas aéreas (Machler, 2002).

3.2.2 Impacto en la seguridad aérea.

Los atentados supusieron un vuelco en la seguridad aérea, situación que condujo a una serie de cambios en la seguridad del transporte aéreo de pasajeros y de carga.

En primera instancia se cancelaron todos los vuelos internacionales de o hacia el espacio aéreo estadounidense. La Administración Federal de Aviación (FAA) amplió la lista de ítems prohibidos de la Organización de Aviación Civil Internacional para incluir cualquier objeto doméstico, herramienta o cualquier ítem con punta o canto puntiagudo. El equipo de respuesta inmediato de la FAA sobre la seguridad a bordo de aeronaves creado, recomendó el endurecimiento de las puertas de cabinas existentes y aceleró el diseño, producción e instalación de nuevas puertas.

La Ley Patriota estadounidense incrementó las competencias del Gobierno de Estados Unidos en vigilancia, adoptando como norma de obligatorio cumplimiento la detención de cualquier sospechoso de terrorismo y el desarrollo de maquinaria de lectura de pasaportes requerido en el Programa de Exención de Visa para Octubre de 2003.

En el mes de noviembre se consolidó la Transport Security Administration (TSA), a la que se le otorgó la responsabilidad del control de los aeropuertos. La Ley de Aviación y de Seguridad en el Transporte instruyó a la Administración Federal de Aviación para publicar nuevos estándares para las puertas de la cabina y pantallas de detección de explosivos para todo el equipaje facturado. Esta ley también obligó a la colección/transmisión de información avanzada de pasajeros para vuelos con destino a los Estados Unidos.

Posterior al 11-S, fueron muchos los países que ordenaron a las aerolíneas ofrecer información sobre sus pasajeros antes de su llegada a su destino. Anteriormente a ésta fecha, pocas aerolíneas proporcionaban estos datos -conocidos como Advanced Passenger Information (API)- facilitando así el proceso de aduanas e inmigración, no para fines de seguridad. Mencionados datos, inicialmente se componían de información biográfica limitada proveniente de los documentos de viaje emitidos por el gobierno, tales como pasaportes. Antes del 11 de septiembre sólo un puñado de países requerían dichos datos y eran algunas compañías aéreas las que de forma voluntaria se unían a la solicitud de éstos. Actualmente, más de 60 países exigen la provisión de API, cifra que va en aumento. Con el tiempo, algunos países han aumentado la cantidad de datos que necesitan y han añadido nuevos elementos que

pueden no ser fácilmente recogidos, tales como una dirección local de un pasajero a su destino final (LLOBERA, 2015).

A raíz de estos ataques que perjudicaron la seguridad aérea, se obliga a los pasajeros a quitarse los zapatos para ser filtrados separadamente. Medidas similares se introdujeron en otros países, pero la normativa no fue homogeneizada. Encendedores de cigarrillos y fósforos fueron prohibidos temporalmente en las cabinas de los aviones.

Los pasaportes de lectura digital se convirtieron en obligatorios para los países dentro del marco del programa de exención de visados de los Estados Unidos.

Los líquidos, aerosoles y geles en envases individuales superiores a 100 ml no pueden traspasar los controles de seguridad. Todas las sustancias líquidas que se quieran transportar deberán caber dentro de una bolsa de plástico transparente con capacidad de 1 litro. Todos los ordenadores portátiles y otros equipos electrónicos se deben retirar de las bolsas para ser escaneados por separado. Además el Reino Unido impuso una restricción de una pieza de equipaje de mano por persona, que se mantuvo en vigor hasta enero de 2008.

Este despliegue de medios de seguridad aumentó los costes económicos, que a su vez encareció el transporte a través de las tasas aeroportuarias.

3.2.3 Nuevas tendencias.

En los meses posteriores a los atentados, la demanda no renunció a sus viajes sino que los reestructuró dando prioridad a destinos más cercanos, conocidos y accesibles, con medios de transporte percibidos como seguros (Helmbold, 2004).

La respuesta de los turistas ante el fenómeno internacional del 11-S, no fue la inhibición a viajar; contrariamente, los viajeros comenzaron a discriminar entre destinos seguros y no seguros, con ayuda de administraciones públicas y sus gobiernos (Revoredo, 2004). Por este motivo, ciertos destinos quedaron limitados por su proximidad a las zonas de conflicto, como Egipto y Turquía, países próximos a escenarios bélicos y muy concurridos por alemanes e ingleses, quienes desistieron de visitarlos y redireccionaron su destino de vacaciones hacia lugares percibidos como seguros. De este modo, comenzaron a surgir nuevos sitios considerados atractivos. México y la región Caribe, son dos ejemplos de lugares que comenzaron a vislumbrarse de cierto potencial turístico en la era post 11-S.

Los sucesos del 11 de Septiembre supusieron grandes cambios y nuevas tendencias en el turismo internacional. Entre ellos, impulsó al turismo intrarregional, aquel que se practica dentro del propio continente, dentro de la propia región y dentro de cada país; y al turismo interno en los diferentes países. Por el contrario, el turismo internacional, sobre todo del de larga distancia, se vio mayormente perjudicado, como consecuencia de la merma del transporte aéreo. El incremento del turismo interno se vio acompañado de cambios en los hábitos del consumidor, el turista viaja a otros destinos, y lo hace de diferente manera, comportamiento que se refleja en desplazamientos a distancias más cortas y estancias igualmente más breves. Esta tendencia se refleja también en la utilización de otro tipo de alojamiento, y en la realidad de que los ciudadanos fragmentan mucho las vacaciones, saliendo varias veces al año, además de desplazarse a destinos conocidos, que se perciben como

seguros. Al mismo tiempo, la oferta reaccionó actuando sobre los costes. Para ello, las empresas del sector definieron campañas operativas de promoción²².

Los grupos del sector turístico redujeron sus costos para liberar recursos y para adaptarse a la reducción de la demanda turística. Tal cosa, implicó, además de oportunidades para ganar eficiencia, la reestructuración de empresas y la afectación en la calidad y el valor añadido de los productos y servicios. En este marco, toman protagonismo las iniciativas en las líneas aéreas, por ejemplo, con la estrategia de bajo costo. Estas compañías se caracterizan por ofrecer billetes a un precio bajo, a cambio de una sustracción de atributos de valor que se supone que un consumidor de este tipo de servicio no exige. En ellas se prescinde de las comidas en vuelo; se adquiere el pasaje en el aeropuerto o a través de Internet; no hay puestos preferentes ni otra clase de asiento más que la económica; no hay transbordos; se utilizan aeropuertos secundarios, etcétera. El surgimiento de este nuevo servicio, no sólo es consecuencia de la cadena de eventos iniciados a partir del 11-S; múltiples factores tuvieron incidencia, entre ellos, la debilidad de la economía mundial y la incertidumbre sobre los resultados económicos futuros.

Los grandes touroperadores reaccionaron ante los sucesos del 11-S; ante la retracción del consumidor a viajar; y a la inmensa presión que comenzó a caer sobre los valores turísticos que cotizan en bolsa, incentivando los viajes con ofertas y descuentos, de igual manera en que lo hicieron los hoteleros. En este marco, nace una nueva tendencia, el *last minute*, que consiste en las preferencias de los turistas por realizar sus compras y reservas al último momento. Se presenta como una solución al problema de los espacios vacíos; a través del *last minute* aumentan las posibilidades de ocupar habitaciones de hoteles que no fueron reservadas, ocupar plazas de avión que no fueron compradas, reemplazar paquetes vacacionales que no se vendieron por productos cuyo atractivo principal consiste en el recorte del precio.

El *last minute* creó una nueva tendencia en la evolución de precios. La política agresiva para tratar de convencer al consumidor hizo que los valores de los paquetes turísticos caigan considerablemente.

Antes del 11-S, predominaba el sistema tradicional, en el cual los hoteleros y los touroperadores llegaban a un acuerdo para reservar habitaciones por determinado tiempo, con el compromiso por parte de los touroperadores de brindar el servicio en el mercado, envuelto en una paquete junto con un pasaje de avión u otro medio, y quizás una oferta de servicios complementarios en unas fechas determinadas. Esta dinámica de funcionamiento se transformó luego de aquel suceso. La reacción de los turistas por miedo a viajar y las distintas consecuencias que acarreó el terrorismo internacional, hicieron que el *last minute* se convirtiera en la figura predominante.

Esa predominancia, en el sector turístico se tradujo en negociaciones de última hora con los hoteles, y en nuevos esquemas al momento de distribuir, asignar y vender camas en el exterior. Esto significa que en muchas ocasiones, el *last minute* se traduce en que un turista puede arribar al aeropuerto y no saber en cual hotel alojarse. Si bien esta situación puede estar resuelta por el touroperador, queda en evidencia que el turista no considera dentro de sus expectativas el ir a determinado hotel para alojarse; simplemente aprovechó una oportunidad de bajo precio que espera rentabilizar al máximo. Cuando el turista arriba a destino, concurre a determinados hoteles que brindan diferentes servicios, los cuales no están condicionadas a las necesidades del propio turista, sino a las disponibilidades de espacios libres respecto

²² La OMT constata que los atentados del 11-S impulsaron el turismo nacional e intrarregional (10 de septiembre de 2002). *Hosteltur*. Recuperado de: https://www.hosteltur.com/10723_mundo-omt-constata-atentados-11-s-impulsaron-turismo-nacional-intrarregional.html

a las reservas que los touroperadores tienen con los clientes que realizaron la reserva con anterioridad.

En este sentido los hoteles se enfrentaron a una tendencia que fue creciente, y se impuso cada vez más.

3.2.4 Efectos del 11-S sobre la actividad turística.

Como quedó en evidencia, estos eventos dieron inicio a una inestabilidad en el sector turístico, que produjo una serie de efectos a muy corto plazo y que se mantuvieron en el mediano plazo (López Roa, 2002), los cuales se pueden resumir en los siguientes puntos:

1. Reducción inmediata en gastos de placer o entretenimiento: como consecuencia del terror que instalaron estos acontecimientos, se produjo una pérdida de confianza en los consumidores y una marcada transformación en la percepción de inseguridad en la sociedad mundial (Velasco, 2002). Esta problemática generó una merma en los viajes; las aerolíneas dejaron de funcionar y aun cuando la actividad recomenzó, el número de pasajeros fue menor respecto a la fecha anterior al 11 de septiembre; los hoteles disminuyeron inexorablemente su nivel de ocupación. En otros términos, la población redujo el consumo de productos turísticos.
2. Difusión masiva de las repercusiones de los atentados: esto generó influencia de los medios de comunicación sobre las decisiones de consumo de los consumidores. La información que se transmitió tuvo importante valor psicológico para los comportamientos humanos (Mendoza Negrín, 2016). Muchos países con economías sujetas al turismo, se vieron perjudicados por la difusión de imágenes del 11-S; es el caso de México, cuyo turismo depende del estadounidense y que por ello sufrieron el retraimiento de la demanda y de niveles mínimos de ocupación.
3. El efecto dominó: a partir de las perpetraciones terroristas en Estados Unidos todos los componentes del sector turístico se vieron afectados por la situación de inseguridad que se instaló. La reducción de la demanda y la caída del consumo, condujo a los ingresos a un fuerte declive, situación que obligó a las empresas a reducir el personal, o incluso, dejar de operar.
4. Búsqueda de destinos seguros o efecto sustitución: los viajeros prefirieron optar por sitios percibidos como seguros, alejados de escenarios bélicos y las zonas de conflictos. De esta manera, la seguridad cobra especial relevancia al momento de seleccionar un destino, y pasó a ser considerado un valor imprescindible que debe primar en todo espacio turístico.

En suma, los autores Cabrer Borrás e Iranzo Pérez, en su investigación sobre los efectos que produjo el 11-S, elaboraron a modo de resumen una serie de pautas de comportamiento o generalidades que se dieron luego del atentado en cuestión, y que caben esperar tras acontecimientos extraordinarios de esta naturaleza (Cabrer Borrás; Iranzo Pérez, 2005):

1. Un incidente terrorista tiene una repercusión inmediata en el turismo, que se traduce en una pronunciada reducción de la demanda.
2. Después de un incidente, la demanda de turismo se puede recuperar relativamente rápido, a pesar de que las consecuencias inmediatas suelen perdurar entre uno y dos años. Aunque el nivel de crecimiento se recupere, los volúmenes de negocio previos, solo se alcanzan más tarde.
3. Ante situaciones de conflicto en un destino, los turistas suelen orientar sus viajes hacia otros lugares, donde la percepción de riesgo e inseguridad es menor o nula.
4. El impacto que se genera luego de una crisis no se distribuye de forma homogénea; aquellos países que cuentan con una importante oferta cultural y patrimonial, evidencian una fuerte resistencia ante cualquier tipo de problemática.

3.2.4.1 Sugestiones de la Organización Mundial de Turismo.

La institución propuso una serie de recomendaciones, con el propósito de atenuar los impactos negativos que causó el terrorismo en septiembre de 2001, entre ellas:

1. Reforzar la confianza para que viajar vuelva a ser un deseo de los ciudadanos. El conocimiento y la justa apreciación de los riesgos vinculados a los viajes son fundamentales a este propósito. Se sugiere entonces la elaboración de *advertencias al viajero*.
2. Centrar la atención en la seguridad del conjunto de la cadena turística, y no sólo del transporte aéreo y de los aeropuertos.
3. Acelerar el establecimiento de instrumentos encaminados al seguimiento de la actividad turística, a la evaluación de su incidencia económica y a la previsión coyuntural. La Cuesta Satelital de Turismo constituye un instrumento no solo de seguimiento, sino de reacción ante la crisis al facilitar a los gobiernos y a las empresas los datos necesarios para tomar decisiones adecuadas.
4. Llevar a cabo una política de transparencia informativa en época de crisis.
5. Tomar conciencia de que las campañas promocionales no siempre funcionan. Por ello, en situaciones de crisis es conveniente diversificar geográficamente.
6. Es imprescindible la cooperación entre el sector público y privado, como factor primordial de reactivación.
7. Es necesario plantear soluciones globales ante amenazas globales, tal y como lo es el terrorismo.

Capítulo 4: España como estudio de caso.

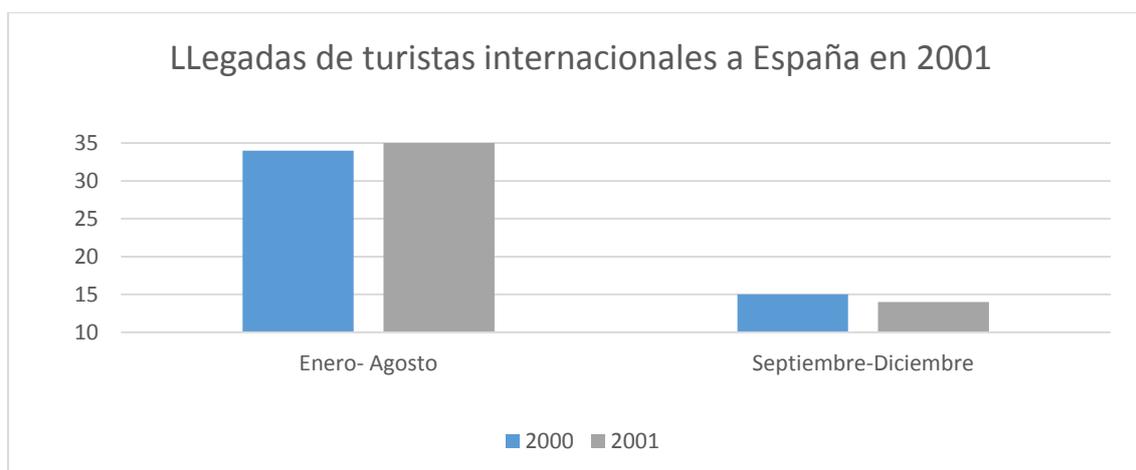
4.1 Turismo internacional en España luego del 11-S.

Desde el año 1999 el turismo español percibió una tendencia a la baja, fruto de la recesión económica internacional, paliada por una fuerte campaña de captación acompañada de rebajas de precios, lo cual explica el aumento sostenido de turistas y el descenso de ingresos.

Este escenario de crisis se incrementó a partir de los eventos del 11-S, que provocaron durante los años 2001 y 2002 un decrecimiento de la demanda de viajes y turismo del 5,3%, y una pérdida de más de 150 mil puestos de trabajo, con una disminución de ingresos cercana al 8% en ambos años (Consejo Mundial de Viajes y Turismo, 2003). El descenso de turistas norteamericanos, con un elevado nivel de gasto, sumado al clima de inseguridad originado por los continuos atentados y amenazas contra el sector a nivel internacional, fue notorio.

No obstante, en el 2001, los flujos turísticos con destino a España tuvieron un comportamiento favorable; por un lado, a causa del buen ritmo de llegadas de turistas extranjeros durante los primeros ocho meses del año –período en el que se reciben el 70% de los visitantes-; por otro, por la fecha en la que ocurren los atentados, la cual coincide con el fin de la temporada alta; y por último, por el papel desempeñado tradicionalmente por España, en situaciones de inestabilidad internacional, como destino refugio para los principales mercados europeos, gracias a la fidelidad de un turismo que percibe al país como destino seguro, en comparación con los principales destinos competidores²³.

Gráfico nº1: Efectos del 11-S sobre el turismo receptor español.



Fuente: elaboración propia. Datos procedentes del Instituto de Estudios Turístico (2001).

²³Instituto de Estudios Turísticos (2001). El turismo en España durante el 2001. Ministerio de Economía.

El declive en el último cuatrimestre del año, correspondió a las consecuencias que ocasionó el 11-S. Caben resaltar las siguientes: el número de llegadas por carreteras fue superior a las llegadas por aeropuerto –con dos descensos consecutivos en los meses de septiembre y octubre-; los arribos de viajeros extranjeros procedentes de mercados lejanos, fue menor –se destaca el descenso registrado en términos interanuales de Estados Unidos y Japón-; la baja de llegadas en destinos insulares, especialmente en Canarias; y la disminución real en términos absolutos del último trimestre, respecto al mismo período del año anterior -43.000 turistas menos, repartidos entre los meses de octubre y diciembre-.

Al finalizar el año 2002, España ocupó el segundo lugar como país receptor de turistas, con un crecimiento del 3,3%, y registró un ascenso de más de 1,5 millones de empleos, respecto al 2001. Sin embargo, los ingresos descendieron un 3,5%, al igual que el gasto medio por turista, que tuvo un declive del 5%. Los viajes por carretera se incrementaron, la duración de las estancias se redujo, y los turistas mostraron preferencias por alojamientos ubicados al margen de los circuitos turísticos. El turismo de convenciones, el deportivo y el cultural, mantuvieron sus tasas de crecimiento, al tiempo que el turismo de sol y playa mostró un deterioro, situación preocupante si se considera que esa modalidad de turismo era precisamente la que atraía al mayor número de visitantes²⁴.

En ese año, por primera vez el turismo tuvo una aportación negativa al crecimiento de la economía, -0.04%. Si bien el número de llegadas de turistas extranjeros aumentó, el número de gasto fue menor y la rentabilidad del sector se redujo. Ante esta circunstancia, la política que se implementó fue la rebaja de precios para aumentar el número de visitantes, lo que se tradujo en una pérdida de calidad.

Para revertir la situación, la agrupación empresarial *Exceltur* propuso una serie de medidas; en lo que se refiere a la gestión de la oferta, destacó un análisis riguroso de las potencialidades de crecimiento de los destinos considerando las dotaciones de infraestructura y la oferta complementaria de calidad, y un plan que facilite a las pyme hoteleras y complementarias la renovación de sus activos. En cuanto a la gestión de la demanda, la organización citó un nuevo sistema de información que consistió en actualizar y definir los enfoques del marketing; apoyar la implementación de grandes marcas en el exterior; un plan marco de tecnología para el sector; asegurar una mejor formación y mayor colaboración entre los poderes públicos y los empresarios privados²⁵.

El sector hotelero se vio especialmente perjudicado. A raíz de los atentados del 11-S, se produjeron cambios en los hábitos de los viajeros extranjeros, que condujeron al agotamiento del modelo de sol y playa. Además de la reducción en sus gastos, los turistas retrasaron en mayor medida la contratación de servicios para sus viajes, abreviaron la duración de la estancia y optaron por alojamientos distintos al hotelero. Mientras en 1999 el 70,2% de los turistas extranjeros se alojaba en hoteles, en 2002 solo lo hizo el 65%, según datos de *Exceltur*.

La inversión masiva en hoteles que se creó durante los años 2001 y 2002, también contribuyó a la crisis del sector. Se produjo un fuerte desajuste entre la oferta y la demanda; mientras la primera creció a ritmos desorbitados, la demanda se retrajo por la crisis económica de los países emisores y la amenaza de guerra²⁶.

²⁴ Sol, playa y crisis. (3 de febrero de 2003). *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/2003/02/03/opinion/1044226802_850215.html

²⁵ CEBRIAN ECHARRI, B. (9 de marzo de 2003). La incertidumbre ahoga al turismo. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/2003/03/09/negocio/1047218603_850215.html

²⁶ CEBRIAN ECHARRI, B. (9 de marzo de 2003). Habitaciones vacías. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/2003/03/09/negocio/1047218605_850215.html

Respecto a los turistas españoles, la cifra total de salidas de 3,1 millones, lo cual supone el 8,3% del total de los viajes turísticos efectuados por los españoles, experimentó una caída del 8,4% en el 2002 respecto al 2001²⁷.

Las opciones de viajes de los españoles fueron con preferencia a lugares conocidos, certificados como seguros y cercanos a sus domicilios. Los destinos en el extranjero más concurridos por los españoles fueron en su mayoría países europeos, siendo los colindantes con España los más visitados, Francia, Portugal y Andorra.

4.2 Terrorismo en España.

Dada la permanencia de la problemática violenta protagonizada por el grupo terrorista español ETA, y sus derivadas, y desde el atentado yihadista del 11 de marzo de 2004 en Madrid, el terrorismo mostró ser en la democracia española una fuerza ciega, producto directo y contradictorio de la globalización (López Mora, 2012).

La historia de terrorismo en España se caracterizó por los actos cometidos por la organización terrorista independentista Euskadi Tu Askatasuna (ETA); grupo fundado en 1958 por un grupo de jóvenes nacionalistas, con el objetivo de conseguir la independencia para el territorio formado por el País Vasco y Navarra, cuyo principal instrumento de actuación pública se convirtió al poco tiempo en la violencia (Domínguez, 2009). Su actividad terrorista debutó en la etapa final de la dictadura de Francisco Franco, pero alcanzó su máxima intensidad durante los primeros años de la etapa democrática (Avilés Farré, 2003).

A mediados de los 90 ETA diseñó una estrategia terrorista para atentar contra todos aquellos representantes políticos y sociales que se mostraran contrarios a la independencia para el País Vasco, y así dejar a estos grupos sin voz.

La organización terrorista utilizó una red de violencia para atacar a los cargos públicos no nacionalistas, a profesores universitarios, periodistas o intelectuales que eran referentes públicos para la población que se oponía a la ruptura de lazos con España. Por un lado, hizo uso de grupos de guerrilla urbana o violencia callejera que recurría a los incendios, al empleo de artefactos caseros, a la destrucción de bienes y propiedades, a las amenazas y agresiones físicas contra concejales del Partido Popular y del Partido Socialista Obrero Español, contra propiedades o negocios de sus familiares. Estos grupos ejercían una violencia no letal, pero con un alto grado de intimidación contra los adversarios políticos. La segunda red de violencia utilizada fue la protagonizada por las células armadas de ETA, que desde 1995, asesinaron e hirieron a numerosos representantes públicos de los dos partidos mencionados, así como afiliados sin cargo alguno, a periodistas o a personas que fueron líderes de opinión del segmento de la población vasca no nacionalista.

El grupo tenía sus órganos de dirección en territorio francés. Durante mucho tiempo contó con la no beligerancia del gobierno parisino, que toleró la presencia de ETA en su territorio a cambio de que el grupo terrorista no atacara en Francia ni alentara el nacionalismo en el País Vasco francés. Esto le permitió a ETA contar con determinada seguridad para realizar toda clase de actividades organizativas sin inconvenientes. En Francia, el grupo instruía a sus activistas, extorsionaba a los empresarios españoles, escondía a los miembros huidos de la justicia española y planificaba sus atentados (Domínguez, 2009).

²⁷ Instituto de Estudios Turísticos del Ministerio de Economía y Hacienda. Avance de resultados del año 2002.

El 20 de octubre de 2011 ETA declaró el cese definitivo de su actividad armada, y propuso a los gobiernos de España y Francia abrir un proceso de diálogo con el objetivo de resolver las consecuencias del conflicto, esto es, la situación de presos y de miembros del grupo que viven en la clandestinidad²⁸, y con ello lograr la superación de la confrontación armada (ver Anexo nº1).

4.2.1 ETA y su intervención en la actividad turística.

ETA fue una amenaza para el sector turístico español (García Lodeiro, 2005); así lo demostraron las denominadas *campañas veraniegas*, que entre otros efectos, produjeron que importantes países emisores de turismo como Reino Unido, consideren a España un país peligroso para sus turistas, desaconsejando su visita²⁹.

Las *campañas veraniegas* que el grupo ETA realizó desde el año 1979, consistieron en atentados en zonas turísticas españolas. En su mayoría provocaron exclusivamente daños materiales, dado a que los atentados fueron precedidos por llamadas de advertencias de los terroristas³⁰.

La primera acción de la organización contra intereses turísticos se remonta al 29 de junio de 1979, cuando hizo explotar dos artefactos en Benidorm, Alicante. Desde esa fecha, ETA perpetró diversas campañas de atentados, en general en fechas estivales, contra centro hoteleros y otros sitios de esparcimiento situados preferentemente en la zona mediterránea.

En septiembre de 1998 ETA anunció a través de un comunicado una tregua unilateral e indefinida, cuya continuidad dependía de los acontecimientos que se dieran a partir de ese momento. En el mes de mayo del año siguiente, se celebró un encuentro en Suiza entre ambas partes, en el que no se llegó a ningún acuerdo. En agosto el grupo terrorista emitió en un mensaje que el diálogo con el gobierno se hallaba bloqueado, y en noviembre, anunció que la tregua finalizaba en el mes continuo, luego de mantenerse durante 14 meses³¹.

Tras la ruptura de la tregua, se inició en el País Vasco una tendencia decreciente del turismo, que fue progresivamente mejorando hasta alcanzar la cifra de 1.7 millones en el año 2002, lo que supuso el primer año de crecimiento turístico desde el armisticio de ETA. En ese tiempo, el principal foco emisor interno de la comunidad autónoma española era Madrid, y la mayor parte de los visitantes que recibió era provenientes de Alemania, Gran Bretaña, Italia, Francia y Portugal. Sin embargo, fue significativo el hecho de que una gran parte de ese turismo pernoctó en regiones limítrofes. Por otra parte, el 92% de los turistas vascos, al igual que los madrileños, preferían vacacionar fuera de su comunidad³².

El grupo terrorista consideró al sector turístico español objetivo de sus atentados, de manera que se estimó una amenaza para quienes visitaban zonas turísticas españolas, principalmente la costa mediterránea³³. Mediante el envío de cartas a las embajadas en España de los países de la Unión Europea, de Estados Unidos y

²⁸ AIZPEOLEA, L. (20 de octubre de 2011). ETA pone fin a 43 años de terror. *El País*. Recuperado de http://politica.elpais.com/politica/2011/10/19/actualidad/1319056094_153776.html

²⁹ España salva su cara turística en el 20-J de 2002. (6 de febrero de 2003). *Hosteltur*.

³⁰ Los atentados de verano de ETA. (20 de julio de 2008). *RTVE*. Recuperado de <http://www.rtve.es/noticias/20080720/atentados-verano-eta/118330.shtml>

³¹ Cronología de las treguas decretadas por ETA (17 de noviembre de 2011). *RTVE*. Recuperado de <http://www.rtve.es/noticias/20111017/cronologias-treguas-decretadas-banda-eta/351867.shtml>

³² Instituto de Estudios Turísticos (enero de 2003).

³³ IRAGORI, J.C (31 de marzo de 2001). ETA declara al turismo como objetivo militar. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-570792>

Australia, además de a diversas compañías aéreas y agencias de viajes, al grupo advirtió el riesgo que corrían sus ciudadanos y clientes si viajaban a su país como turistas³⁴.

Las competencias en materia de lucha antiterrorista estuvieron en manos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. No obstante, en determinadas ocasiones intervinieron las Fuerzas Armadas, como en la protección de la vía férrea de los trenes de alta velocidad AVE, en su trazado completo desde Madrid a Sevilla con ocasión de la Exposición Universal de Sevilla, también conocida como Expo'92.

Cada año, entre los meses de junio y septiembre, se produjo un refuerzo policial de vigilancia y el control preventivo en las zonas de especial incidencia turística. En las zonas con especial riesgo terrorista se reforzó con elementos del Servicio de Información y unidades especiales de desactivación de artefactos.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tuvieron ideado un plan a ejecutar ante situaciones de ataques de comando. Este plan calificaba como zona de alto riesgo a todo el litoral del mar Mediterráneo y focalizaba su atención en las vías férreas. En suma, el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, cuerpos que tenían incidencia en la lucha contra el flagelo del terrorismo, contaron con un protocolo de actuación que señalaba las tareas de cooperación³⁵.

4.3 Terrorismo Yihadista.

Una célula de terrorismo de tipo yihadista fue el autor del mayor atentado en la historia de España (Buesa; Valiño; Heijs; Baumert; González Gómez, 2006).

El ataque del 11 de Marzo de 2004, conocido como 11-M, fue la perpetración terrorista más cruenta de los atentados en España (Pérez, 2007); los terroristas atacaron cuatro trenes de la red de Cercanías de Madrid introduciendo trece mochilas bomba que hicieron explotar en cadena a través de control remoto.

³⁴ ETA asume las cartas de amenaza al turismo enviadas a varias embajadas. (4 de enero de 2003). *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/2003/01/04/espana/1041634805_850215.html

³⁵ PASCUAL, F. (10 de julio de 1997). ETA inicia en la Costa Brava su campaña veraniega de atentados. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/1997/07/10/espana/868485605_850215.html

Figura nº 9: Imagen de la unidad de transporte afectada.



Fuente: Libertad Digital (2004).

En primera instancia la policía otorgó a ETA la autoría del atentado (el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó por primera vez en su historia una resolución de condena de un atentado en España y de ETA), pero en los días sucesivos se comprobó que la responsabilidad recaía sobre un comando islamista.

Figura nº 10: Portal del periódico *El País*.



Fuente: El País (2004).

Como consecuencia, y con motivo de solidaridad y recuerdo, el Parlamento Europeo declaró el día 11 de marzo, como Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo.

A causa de los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, muchos fueron los avances de la Unión Europea (UE) respecto a la lucha contra el terrorismo, pero fue a raíz del 11-M cuando la organización dio pasos trascendentes en la materia (Villamía Ugarte, 2005).

En una reunión extraordinaria convocada luego de los atentados, los ministros del interior de la UE, constataron que los instrumentos de que disponían para combatir al terrorismo desde los atentados del 11-S, merecían una mejora en su aplicación. Se estimó entonces la conveniencia de mejorar los flujos de información entre los Estados, a través de sus servicios de inteligencia y de información en los labores de prevención de atentados terroristas.

El 25 de marzo del 2004 el Consejo Europeo emitió la “Declaración de la lucha contra el terrorismo”, en la que los Estados miembros se comprometieron, entre otras cosas, a afianzar la cooperación, a reforzar los controles fronterizos, a intercambiar información, a impedir la financiación del terrorismo, y a mejorar la cooperación internacional (ver Anexo nº2).

El 17 y 19 de junio del mismo año, se celebró otro Consejo Europeo, en el que se adoptaron otras medidas en la lucha contra el terrorismo, que reforzaban las anteriores. Se acordó integrar en la Secretaría del Consejo una “capacidad de inteligencia” sobre todos los aspectos de la amenaza terrorista, establecer una Fuerza Operativa Contraterrorista en el seno de *Europol*, favorecer encuentros regulares de jefes de los servicios de seguridad de los Estados miembros, abordar las consecuencias de un ataque terrorista aumentando la cooperación en materia de protección civil y actuando solidariamente en caso de producirse un ataque armado.

La Unión Europea dispuso de doctrinas, procedimientos y organización para la lucha contra el terrorismo; su papel es ayudar a los Estados miembros, y las decisiones que se adoptan toman forma de recomendaciones a las naciones para que sean incorporadas a sus respectivos ordenamientos legales. Activó medidas como los equipos conjuntos de investigación criminal, la creación de *Eurojust* como embrión de una agencia de justicia, la legislación sobre financiación de terrorismo y las nuevas funciones asignadas a la agencia policial *Europol* en la lucha contra el terrorismo.

Tras los atentados del 11-M se ejecutó un plan especial de seguridad, en el que se incluyeron cometidos para diferentes instituciones del Estado, la Guardia Civil, el Cuerpo Nacional de Policía, y las Fuerzas Armadas. A estas últimas se le asignaron cometidos que englobaban la protección de instalaciones y puntos sensibles, en especial la vigilancia de los centros estratégicos de interés para la defensa: fronteras, centros de energía, y espacios aéreos y marítimos. No obstante, la participación de las Fuerzas Armadas fue reducida; ya que la mayor responsabilidad recaía en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y en los ámbitos de su competencia, el Centro Nacional de Inteligencia.

La Revisión Estratégica de la Defensa señala que las Fuerzas Armadas están a disposición del gobierno de la nación para ser utilizadas en tareas en las que se considera apropiadas, ya sea por su forma de actuación o por la posibilidad de que otras instituciones no puedan realizarlas³⁶.

A modo de síntesis, fueron varios los cambios que se produjeron a partir de los atentados del 11 de marzo en materia de lucha antiterrorista.

³⁶ Revisión Estratégica de la Defensa. Disponible en <http://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadocs/revision-estrategica.pdf>

El diagnóstico de los cuerpos policiales y de seguridad, fue similar al realizado respecto a los servicios de inteligencia: necesidad de colaborar, compartir, flexibilizar estructuras, y necesidad de reformas legislativas. Muchas de las medidas adoptadas siguieron la misma línea: incrementos presupuestarios, incrementos en los servicios antiterroristas dedicados a combatir la yihad, mayor especialización en la materia, la unificación del mando de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía (Blanco Navarro, 2011).

En suma, cabe destacar la aprobación de normativas en materia de blanqueo, inmigración y financiación del terrorismo, que posibilitaron una prevención del fenómeno terrorista con una visión global.

4.3.1 El 11-M y el turismo.

Los trágicos sucesos incidieron seriamente en los días posteriores, sobre la confianza y la seguridad de los ciudadanos madrileños, como también sobre las expectativas de consumidores e inversores. Dentro de los efectos inmediatos puede destacarse una temporal caída de las cotizaciones bursátiles de empresas relacionadas con el turismo, la hotelería, el ocio y los seguros (De la Dehesa, 2004).

No obstante, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España, refirió que estos eventos no tuvieron repercusiones negativas en el sector turístico, si se toma en cuenta que el número de arribos de turistas extranjeros se mantuvo, respecto a la cifra del 2003.

La Encuesta de Movimientos Turísticos de Fronteras (FRONTUR), indicó que a lo largo del 2004, España recibió 85,7 millones de visitantes internacionales, lo que supone un crecimiento del 4,6% respecto al año anterior. De ellos, 53,6 millones fueron turistas, y la parte restante, excursionistas. El número de llegadas registró un incremento del 3,4% en el año, lo que significa, en términos absolutos, que el país recibió 1.770.000 turistas más que en 2003 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España, 2004).

Respecto a las características turísticas de estos flujos, la Encuesta refleja una concentración geográfica tanto de mercados emisores como de comunidades de destino, así como una consolidación de las tendencias que se observaron con anterioridad: cambios en el comportamiento de los turistas en el momento de la compra de los billetes y en la selección del modelo de alojamiento.

Sin embargo, los indicadores económicos de febrero a mayo de 2004 del Banco de España, reconocen un importante efecto en dos sectores: turismo y transporte de pasajeros. En el primero, la entidad detectó un efecto significativo aunque transitorio. Entre los sectores más vulnerados se destacaron las agencias de viajes, a pesar de que fueron las más rápidas en recuperar su nivel de actividad habitual.

La organización *Exceltur*, por su parte, elaboró una encuesta entre el 15 de marzo y el 8 de abril de 2004, a 1200 empresas y establecimientos turísticos de diversos subsectores, en la que se refleja un impacto a corto plazo. En Madrid, el 82% de los empresarios turísticos encuestados, sufrieron una caída en las ventas, mientras que en los dos destinos que aglutinan cada año casi el 40% del total de la demanda turística internacional de España, Baleares y Canarias, el impacto a corto plazo afectó al 8,2% y al 9,8%, de sus ventas respectivas, durante los primeros días tras el atentado.

Según el informe, el efecto inicial sobre las ventas del 11-M se vio progresivamente superado, en general en toda España, por una reactivación de la demanda, especialmente la interna. El 34,4% de las empresas encuestadas indicaron haberse visto afectadas por los atentados; un 48,5% de las mismas observaron cómo hasta el día 7 y 8 de abril sus ventas se recuperaron, lo que supone que sólo un 17,7% del total de las empresas turísticas españolas encuestadas percibió los efectos del ataque, pasadas tres semanas y prácticamente todas ellas concentradas en Madrid³⁷.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadísticas destacó que a los cinco meses de la tragedia, Madrid superó los efectos negativos de los atentados sobre la actividad turística, ya que supo registrar a lo largo de todos los meses posteriores, un crecimiento en el número de llegadas respecto al mismo período del año 2003. Así, en el primer semestre de 2004, el número de turistas españoles a Madrid creció en un 10%, mientras que el de extranjeros lo hizo en un 8,7%.

El Secretario General de la Organización Mundial de Turismo calificó al atentado como limitado y temporal, mientras que el Departamento de Calidad de Desarrollo Turístico de la OMT, sostuvo que los sucesos del 11-M no tuvieron efectos desfavorables sobre el sector turístico español ni para la imagen de España como país turístico. En este sentido, el presidente de la Asociación Empresarial de Agencias de Viajes Españolas y el director general de la Asociación Mayorista de Viajes en España, pronunciaron que los incidentes tuvieron escasa incidencia en el sector turístico, y que los resultados no favorables son más atribuibles a la competencia de otros destinos, al eventual agotamiento del modelo de sol y playa³⁸.

En resumen, los días posteriores a la tragedia se registraron disminuciones en la actividad turística, por la incertidumbre y la pérdida de confianza, con cancelaciones y caídas de reservas que se concentraron principalmente en los productos de fin de semana, turismo de negocios, espectáculos y eventos culturales; no obstante, dieron paso a una paulatina recuperación con relativa rapidez. La Semana Santa funcionó dentro de los parámetros normales y la temporada de verano de 2004 se desarrolló conforme a las expectativas previstas³⁹.

³⁷ Valoración empresarial de los atentados del 11-M en el sector turístico español. *Exceltur*. Documento en línea disponible en <http://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2015/01/Valoraci%C3%B3n-empresarial-del-11-M.pdf>

³⁸ El sector turístico español considera “nulo” el impacto del 11-M seis meses después del atentado (9 de septiembre de 2004). *Europapress*. Recuperado de <http://www.europapress.es/economia/noticia-economia-turismo-sector-turistico-espanol-considera-nulo-impacto-11-seis-meses-despues-atentado-20040909120229.html>

³⁹ Éxito comercial sin precedentes de FITUR 2005. (31 de enero de 2005). *Hosteltur*. Recuperado de https://www.hosteltur.com/25675_exito-comercial-precedentes-fitur-2005.html

Conclusiones

El ser humano tiene la necesidad de estar inmerso en un entorno seguro, donde su integridad física y la de sus bienes se encuentren protegidas. Por este motivo, la seguridad es una variable que debe existir en todo sitio potencialmente turístico y en aquellos ya consolidados como destinos.

El Estado es el responsable de garantizar la protección; de manera que es fundamental que sus instituciones cuenten con las herramientas necesarias e indispensables para combatir con todo aquello que quebrante la seguridad, como lo hace el terrorismo.

Este fenómeno se convirtió en un problema que atañe y preocupa a un mundo cada vez más globalizado. Los hechos que acontecieron y fueron descritos en el presente trabajo, generaron efectos negativos a nivel global; muchas de las actividades que hacen al funcionamiento de los Estados fueron diezmadas, lo que supo generar un efecto dominó que repercutió incluso en aquellos lugares que no experimentaron ser punto blanco de grupos terroristas. Esto significa, que no sólo se vulneraron las sociedades que fueron víctimas de manera directa, sino toda la población en su conjunto; situación que responde a la era de la interdependencia entre los distintos países del mundo, por unión de sus mercados, sociedades y culturas.

Para una lucha eficiente contra el terrorismo, es vital contar con el interés, compromiso y responsabilidad de todas las naciones; resulta elemental el acuerdo entre las distintas organizaciones internacionales que nuclean las regiones del planeta; el involucramiento de los gobiernos para cumplir el deber de erradicar toda actividad ilegal que contribuya al funcionamiento de células terroristas. En esta materia se considera esencial entender cómo funciona el terrorismo, conocer cuál es su objetivo, que intereses persigue, de qué medios depende; para poder determinar cuáles medios judiciales, policiales, de infraestructura, se necesitan para enfrentar al flagelo y dar una respuesta democrática a la violencia.

Las redes internacionales de delincuencia, que facilitan las actividades de terrorismo, fueron estableciendo conexiones con grupos terroristas, que en algunos casos, supusieron la imbricación de ambos conceptos de delincuencia con el propósito de simular sus propósitos. Esta circunstancia contribuyó al crecimiento y expansión del flagelo, implicó cambios en su accionar, y hoy en día se transformó en una mafia difícil de combatir.

Las importantes reformas en la naturaleza de las acciones terroristas, dejaron al descubierto la necesidad de replantearse las formas tradicionales para combatir las, antes limitadas casi con exclusividad al ámbito judicial y policial, introduciendo un enfoque multidisciplinar, tanto en la respuesta como en la prevención.

El terrorismo es un fenómeno social, daña la cotidianidad y las condiciones sociales de manera consciente, causando cambios de aguda gravedad. El turismo, en muchas ocasiones, forma parte de la vida cotidiana, y es condición en una gran cantidad de países; por consiguiente, se puede afirmar que el turismo es una de las tantas víctimas del terrorismo. Esta premisa quedó en evidencia a partir de las conclusiones que se desprenden del análisis llevado a cabo.

Los atentados del 11 de Septiembre de 2001 en Estados Unidos provocaron un impacto mundial sin precedentes; implicaron cambios que se mantuvieron en el tiempo, incluso hasta la actualidad. Si bien la situación de mayor crisis se vivió en ese

país, los efectos repercutieron en el resto del mundo; en parte, por el dominio que USA ejerce y el papel que ocupa en las demás naciones.

La industria del transporte aéreo fue la más perjudicada. Las más grandes transformaciones que se dieron fueron en materia de seguridad aérea; en primera instancia, en aerolíneas norteamericanas, y luego en compañías de otras nacionalidades; todas ellas se vieron obligadas a adaptarse al nuevo código de seguridad formulado por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

El transporte es un componente primordial dentro de los sistemas que forman parte del sistema turístico. Al ser este gravemente afectado, el turismo se vio perjudicado, hecho que generó una merma de la demanda turística, principalmente por la cancelación de vuelos de aerolíneas norteamericanas.

Cabe destacar que Estados Unidos en 2001 ocupó el tercer lugar en el rango de los quince principales destinos del mundo, el primero en ingresos por turismo, y el primero en el rango de países con mayores gastos en el exterior. Si bien estas tendencias lograron mantenerse en los años siguientes, situación que manifiesta la consolidación de Estados Unidos como destino turístico, se percibió un declive en el sector, por la causa principal de la mencionada crisis del transporte aéreo. Las recesiones en países emisores de turistas -como lo es Norteamérica- repercute en los países receptores; la inestabilidad política y la presencia de conflictos bélicos, conducen a la pérdida de atractividad de los destinos, y como conclusión, los lugares con altas cifras de llegadas y el turismo interno, se perjudican. Como conclusión, se puede manifestar que la crisis generada por el 11-S fue global.

El 11-S es considerado por muchos autores como el mayor atentado terrorista; significa un antes y un después en la historia del terrorismo. Uno de los factores que influyó en esta consideración, fue el accionar de los medios de comunicación. Por primera vez, los atentados fueron transmitidos en vivo y en directo por todos los canales televisivos y emisoras de radio, de manera que la totalidad de la audiencia fue testigo. Como consecuencia, el alcance de los ataques fue mayor; situación que produjo un incremento en la intensidad de los sucesos, y que favoreció para imponer miedo, generar incertidumbre e inseguridad.

La difusión de información a través de los medios de comunicación hace que la población que la consume esté enterada de lo que sucede, y es una posibilidad de que tenga influencia sobre el comportamiento de los consumidores. En este sentido, en una sociedad libre de información, los turistas no se ven limitados por falta de seguridad; no tener conocimiento sobre la probabilidad de que existan riesgos por terrorismo, hace que los viajeros se desplacen al lugar que deseen sin preocupaciones. No obstante, son pocas las sociedades que carecen de información. Los atentados terroristas generan tal atención, que cuando se transmiten a través de los medios de comunicación, generan un impacto en la planificación de viajes; hecho que se manifiesta, por ejemplo, en la cancelación de reservas de servicios turísticos.

Del análisis de la situación del turismo luego de los eventos del 11-S, se puede afirmar que hubo un declive en la demanda turística, principalmente en los viajes de larga distancia. Empero, estos efectos no tuvieron duración en el tiempo. Al cabo de transcurrir unos meses, el sector logró recuperarse.

Respecto al caso de estudio, España fue un país víctima de terrorismo interno, a cargo del grupo ETA, y de terrorismo internacional.

Los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid constituyen un hito en la historia española; son entendidos como el mayor ataque terrorista del país, a causa de la magnitud que tuvieron sus efectos. Sin embargo, la recuperación fue pronta, producto del esfuerzo de todos los sectores públicos y privados de la sociedad por reforzar la

seguridad y retornar la cotidianidad, otorgando nuevamente a los turistas e inversionistas internacionales la estabilidad y protección requerida para escoger al país como destino turístico.

El sector turismo se vio perjudicado de manera inmediata a producirse los ataques. Los empresarios españoles notaron una disminución en sus negocios, pero al poco tiempo recuperaron el nivel de actividad normal. Si bien los atentados fueron trágicos para los madrileños, el turismo no fue altamente perjudicado.

Se puede concluir que el impacto del terrorismo en los casos analizados, Estados Unidos con el 11-S y España con el 11-M, fue a corto plazo. El alto nivel de atracción; la calidad de los servicios; la diversificación de la oferta; y la ubicación geográfica, son factores que contribuyen a mitigar los efectos negativos del terrorismo. Ambos países, lograron a lo largo de los años, ocupar los primeros puestos en el rango de países con mayor recepción de visitas internacionales; característica que manifiesta la importancia de una adecuada gestión de los responsables del desarrollo turístico, y la eficaz cooperación entre el sector público y privado.

La deducción que se desprende del análisis del trabajo, puede no coincidir en los casos de países donde el terrorismo es una actividad activa y constante. En lugares como Siria, Iraq, Afganistán, que son víctimas de organizaciones terroristas desde hace mucho tiempo, la actividad turística es nula. Egipto, una nación con reliquias culturales de gran envergadura, que le permitirían ser un destino exitoso, nunca experimentó ser uno de los sitios más concurridos por turistas, lejos de eso estuvo; situación que puede deberse a la presencia constante de conflictos bélicos. Es materia de próxima investigación, ratificar o no, si en casos como Egipto, y otros países de similares características, el terrorismo también tiene efectos a corto plazo, o sus malicias generan efectos duraderos en el tiempo.

Bibliografía

- ABARCIA, V; YÁÑEZ, P (12 de agosto de 2010) Tortura al estilo Al Qaeda. Grupo terrorista Al Qaeda. Recuperado de: <http://alqaedaterrorismo.blogspot.com.ar/>
- AVILÉS FARRÉ, J. (2003). El terrorismo en la transición democrática española. Universidad Nacional a Distancia, Madrid.
- BARRADO, D. (2001) *Geografía Mundial del Turismo*, Barcelona, España, Síntesis.
- BELLAMY, A. (2009). *Guerras justas: de Cicerón a Iraq*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- BERMEJO GARCÍA, R; LÓPEZ-JACOISTE DÍAZ, J. (2005) *Capítulo dos: El derecho internacional frente al terrorismo*. Monografía del CESEDEN. Turismo y terrorismo: enfoques y percepciones.
- BLANCO HERRANZ, F. (2004). Reflexiones sobre seguridad, poderes públicos y actividad turística. *Instituto de Estudios Turísticos. Estudios turísticos nº160*. Pp. 5-29.
- BLANCO NAVARRO, J. (2011). Seguridad e inteligencia 10 años después del 11-S. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- BOEREE, G. (2006). Personality Theories Psychology Department Shippensburg University. Documento de línea recuperado el 10 de marzo de 2017 de <http://www.ship.edu/%7Ecgboree/perscontetns.htm/>
- BONHAM, C. (2006). The impact of 9/11 and Other Terrible Global Events on Tourism in the United States and Hawaii. *Journal of Travel Research*, Vol. 45, pp. 99-110.
- BUESA, M; VALIÑO, A; HEIJS, J; BAUMERT, T; GONZÁLEZ GÓMEZ, J. (2006). Impacto de los atentados terroristas del 11-M sobre los mercados de valores. Instituto de Análisis industrial y financiero. (archivo pdf). Documento en línea disponible en <http://eprints.ucm.es/7941/1/55.pdf>
- BURKAT, A; MEDLIK, S (1981) *Tourism: Past, Present and Future*, Heinemann, Londres.
- CABRER BORRÁS, B; IRANZO PÉREZ, D. (2007) El efecto de los atentados del 11-S en España. *Estudios de Economía Aplicada*, Vol.25, nº1, pp. 365-385.
- CALDUCH CERVEA, R. (2001). La incidencia de los atentados del 11 de septiembre en el terrorismo internacional. *Revista Española de derecho internacional*. Vol.54, nº1-2, pp.173-202.
- CASTAÑO GUILLÉN, J. (2006). *La dirección de resultados en las empresas privatizadas*. (Tesis de grado). Universidad de Extremadura, España.
- CASTEL, R. (2006). La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? *El Manantial*, Buenos Aires.
- DE ANDRÉS, F. (22 de marzo de 2015). Los ocho grupos yihadistas que amenazan al mundo. *ABC Internacional*. Recuperado de <http://www.abc.es/internacional/20150322/abci-grupos-yihadistas-ocho-201503212159.html>

DE LA DEHESA, G. (13 de abril de 2004). Las consecuencias económicas de los ataques terroristas. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/2004/04/13/economia/1081807214_850215.html

DE LA TORRE PADILLA, O. (1997) *Turismo, fenómeno social*. España. S.L Fondo de Cultura Económica de España.

DENNING, D. (2000, 23 de mayo) Extracto del testimonio prestado por Dorothy E. Denning ante el Special Oversight Panel on Terrorism, Committee on Armed Services, de la cámara baja estadounidense. Ver texto completo en <http://www.cs.georgetown.edu/~denning/infosec/cyberterror.html>

DOMÍNGUEZ, F. (2009). *ETA una organización terrorista en una sociedad democrática* (archivo pdf). Recuperado de http://paralalibertad.org/wp-content/uploads/F_Dominguez.pdf

DRAKOS, K; KUTAN, A. (2003) Regional Effects of Terrorism on Tourism in Three Mediterranean Countries. *Journal of Conflict Resolution*, Vol 47 (5), pp. 621-641.

EVANS, N; ELPHICK, S. (2005). Models of crisis management: an evaluation of their value for strategic planning in the international travel industry. *International Journal of tourism research*, Vol. 7 (3), pp. 135-150.

FAEL VÁZQUEZ, J. (2002). El terrorismo internacional. *Boletín de información del CESEDEN*, número 275, pp.55-80.

FAYOS, E. (1994) Competitividad y Calidad en la Nueva Era del Turismo, *Estudios Turísticos*, número 123, pp.5-10.

FEIST, J & FEIST, G (2006) *Theories of personality* (sexta edición). New York: Mc Grow Hill

FERNÁNDEZ, V. (2002) El impacto del terrorismo en las llegadas del turismo internacional. *Turismo y Sociedad*, pp. 70-79

GARCÍA LODEIRO, JC (2004). *Incidencia del terrorismo sobre el Turismo*. Ministerio de Densa: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

GARCÍA PARRA, E. (2015). *Terrorismo y Turismo*. (Tesis de grado). Universidad Jaime I, Castellón de la Plana, España.

GEORGE, B; INBAKARAN, R; POYYAMOLI, G. (2010). To travel or not to travel: towards understanding the theory of nativistic motivation. *Tourism, an international interdisciplinary Journal*. Vol. 58(4), pp. 395-407.

GONZÁLEZ, E. (21 de noviembre de 2015). Grupos terroristas islámicos ¿Quién es quién? *20 minutos*. Recuperado de: <http://blogs.20minutos.es/goldman-sachs-is-not-an-after-shave/2015/11/21/grupos-terroristas-islamicos-quien-es-quien/>

GONZÁLEZ TORGA, J.M. (2005). La radiodifusión como instrumento de lucha. *Boletín informativo del CESEDEN* nº287.

GRUNEWALD, L. (2010). La Seguridad en la Actividad Turística. La percepción desde la óptica de la demanda. *Municipio, Turismo y Seguridad. Edición digital*.

HANDSZUH, H. (2010). Destinos seguros en el marco del turismo. *Municipio, Turismo y Seguridad. Edición digital*.

HIERNEAUX, N. (2002) ¿Cómo definir el turismo? Un repaso disciplinario. *Aportes y Transferencias*. Vol. 6(2), pp.11-27.

- HUNZIKER, W; KRAPP, K. (1942) Grundriss der Allgemeinen Fremdenverkehrslehre. Universidad de Berna, Suiza.
- HELMBOLD, G. (2004). *Crisis de las Aerolíneas Mundiales*, (tesis de grado). Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.
- HINKELAMMERT, F. (2003). La caída de las Torres. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. Vol. 1, número 4.
- JHANGIANI, R. (2010). Psychological concomitants of the 11 September 2001 terrorist attacks: a review. *Behavioral Sciences of Terrorism and Political Aggression*. Vol 2 (1), pp. 38-69.
- JORDÁN ENAMORADO, J. (2008). El terrorismo global después de una década del 11-S. Descargado de: <http://www.ugr.es/~jjordan/terrorismoglobal.pdf>
- KORSTANJE, M. (2009). Comprender el 11 de septiembre: ¿y su impacto en el turismo? *Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.
- KORSTANJE, M. (2012). ¿Se puede ponderar la seguridad trística? Un ensayo conceptual. *Turismo y Sociedade*. Vol. 5. Pp 368-390.
- KORSTANJE, M. (2012) Filosofía del Riesgo: Crónica de la Modernidad. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Vol. 33 (1).
- KORSTANJE, M; CLAYTON, A (2012). Turismo: el terrorismo por otros medios. *Revista Hospitalidade*. Sao Paulo, Vol. 9 (1), pp. 53-81.
- LABORÍAS, A. (2013). El concepto de terrorismo en Naciones Unidas: antecedentes y perspectiva actual. *Ámbito jurídico*. Recuperado de: [http:// ambito-juridico.com.br/site/?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=13510&revista_caderno=16](http://ambito-juridico.com.br/site/?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=13510&revista_caderno=16)
- LARSEN, S (2007). Aspects of a Psychology of the Tourist Experience. *Scandinavian Journal of Hospitality and Tourism*. Vol. 7, pp. 7-18.
- LARSEN, S. (2009). What tourist worry about: construction of a scale measuring tourist worries. *Tourism Management*. Vol. 30, pp. 260-265.
- LLOBERA, M. (2015). *El consumidor ante los cambios en la seguridad aeroportuaria* (Tesis de grado). Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España.
- LÓPEZ MORA, F. (2012). *Terrorismo en España: dinámica histórica contemporánea y nuevas claves investigadoras* (archivo PDF). Recuperado de <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/11765/lopezmora.9.pdf?sequence=1>
- LÓPEZ ROA, L. (2002). *La crisis del 11 de septiembre ¿qué cambiará?*, España, Esic.
- LÓPEZ, M; ANATO, M; RIVAS, B. (Enero 2004). Impacto de los acontecimientos mundiales en el turismo. Casos de estudio. *Economía, número 19-20*, pp.135-165. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- LUHMANN, N. (2006). Sociología del riesgo. Universidad Iberoamericana, México.
- MACHLER, F (2002). Las implicaciones inmediatas de los actos de terrorismo del 11 de septiembre. Boletín informativo AITAL, número 63, pp. 7-8.
- MÉNDEZ, N. (2012, Julio). El Impacto del Terrorismo y Otras Formas de Violencia en el Turismo Internacional del Siglo XXI. El Caso de Argentina. *Boletín de ALAADA*, pp. 34-104.

- MINISTERIOS DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DE ESPAÑA (2004). Encuesta de Movimientos Turísticos de Fronteras (FRONTUR) 2004. Documento en línea disponible en [http://estadisticas.tourspain.es/es-es/estadisticas/frontur/anuales/movimientos%20tur%C3%ADsticos%20en%20fronteras%20\(frontur\)%202004.pdf](http://estadisticas.tourspain.es/es-es/estadisticas/frontur/anuales/movimientos%20tur%C3%ADsticos%20en%20fronteras%20(frontur)%202004.pdf)
- NEUMAYER, E. (2004). The impact of Political Violence on Tourism. *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 48 (2), pp. 259-281.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (1994) *Compendio de Estadísticas del Turismo 1988-1992*, Decimocuarta Edición, Madrid.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO, (enero 2005). Barómetro OMT del turismo. Vol 3, número 1. Documento en línea disponible en: www.worldtourism.org/market_research/datos/barometer/WTOBarom04_2excerpto_sp.pdf
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (2002). Datos esenciales 2002. Disponible en: <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284406890>
- ORTI PÉREZ, J. (2005). *Terrorismo internacional: enfoques y percepciones*. Monografía del CESEDEN.
- PÉREZ, F. (2007). *Juicio del 11-M. La respuesta democrática al terrorismo islamita*, Bilbao, España, Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana.
- PLETERSKI, T. (2010). *El impacto del terrorismo sobre el turismo*. (Tesis de grado). Universidad Politécnica de Valencia, España.
- PORTERO, F. (Octubre de 2002). España y el terrorismo internacional, Grupo de Estudios Estratégicos. *Época*, Vol (27), pp.1-5.
- POVEDO CRIADO, M; TORRENTE BARREDO, B. (2016) Redes sociales y ciberterrorismo. Las TIC como herramienta terrorista. *Opción*, Vol. 32, nº 8, pp. 509-518.
- PULIDO GRAJERA, J. (2005). Capítulo 1: Los estados y el terrorismo. *Terrorismo internacional: enfoques y percepciones*.
- RAMÍREZ MONTERO, V. (2010). La importancia de la seguridad turística para los destinos turísticos. *Municipio, Turismo y Seguridad. Edición digital*.
- RANIERI, G. (2016). *ISIS, Terrorismo Islámico y el reclutamiento como herramienta de conquista*. (Tesis de grado). Universidad Católica de La Plata, Argentina.
- RAQUENA, P. (2004). Terrorismo y medios de comunicación. *Tiempos de paz*, número 72, pp. 30.31.
- REVOREDO, R. (2004). Sobre turismo: tendencias empresariales en una industria de unificación.
- ROBERT, P. (2003). *El ciudadano, el delito y el Estado*. Editorial Atelier, Barcelona.
- SCHLUTER, R. (2008). *Turismo: una versión integradora*. Buenos Aires, CIET.
- SCHORI LIANG, C. (17 de noviembre de 2016). Terrorismo y delincuencia, la convergencia de ambos mundos. *Esglobal*. Recuperado de <http://www.esglobal.org>
- TARLOW, P. (2003). Tourism Ethics. *E-review of tourism research*. Vol 1 (3), pp.39-41.

TARLOW, P. (2011). Tourism Disaster Management in a age of Terrorism. *Int. Journal of Tourism Anthropology*. Special issue on Narrives of Risk, Security & Disasters issues in Tourism and Hosp. KORSTANJE, M (editor). Vol 1(3-4), pp. 254-272.

VALQUI CACHI, C; GARZA GRIMALDO, J; SÁNCHEZ ORTEGA, J (2002). *11 de Septiembre, Las Caras de la Globalización*, Guerrero, México, Editora Laguna.

VEITES, A. (sin fecha) *La lucha contra el ciberterrorismo y los ataques informáticos* (archivo PDF). Recuperado de http://www.edisa.com/wp-content/uploads/2014/08/La_lucha_contra_el_ciberterrorismo_y_los_ataques_informaticos.pdf

VELASCO, R. (2002). *Incertidumbre y restos económicos después del 11 de septiembre* (archivo pdf). Documento en línea disponible en <http://www.euskonews.com/0340zbn/artikuluak/09143158.pdf>

VERDÚ, V. (2003). El estilo del mundo. La vida en el capitalismo de ficción. *Anagrama*, Barcelona.

VILLALBA FERNÁNDEZ, A. (2005). *Después del terror del 11-M* (archivo pdf). Documento en línea disponible en <file:///C:/Users/Maria/Downloads/Dialnet-DespuesDelTerrorDel11M-4580069.pdf>

VILLALBA FERNÁNDEZ, A. (2005). La respuesta de la Unión Europea tras el 11-S.

VILLAMÍA UGARTE, N. (2005). *Capítulo 3: El terrorismo y las organizaciones internacionales*. Monografía del CESEDEN. Terrorismo internacional: enfoques y percepciones.

Anexo

Anexo nº 1: Declaración de ETA.



Declaración de ETA

Euskadi Ta Askatasuna, organización socialista revolucionaria vasca de liberación nacional, desea mediante esta Declaración dar a conocer su decisión:

ETA considera que la Conferencia Internacional celebrada recientemente en Euskal Herria es una iniciativa de gran trascendencia política. La resolución acordada reúne los ingredientes para una solución integral del conflicto y cuenta con el apoyo de amplios sectores de la sociedad vasca y de la comunidad internacional.

En Euskal Herria se está abriendo un nuevo tiempo político. Estamos ante una oportunidad histórica para dar una solución justa y democrática al secular conflicto político. Frente a la violencia y la represión, el diálogo y el acuerdo deben caracterizar el nuevo ciclo. El reconocimiento de Euskal Herria y el respeto a la voluntad popular deben prevalecer sobre la imposición. Ese es el deseo de la mayoría de la ciudadanía vasca.

La lucha de largos años ha creado esta oportunidad. No ha sido un camino fácil. La crudeza de la lucha se ha llevado a muchas compañeras y compañeros para siempre. Otros están sufriendo la cárcel o el exilio. Para ellos y ellas nuestro reconocimiento y más sentido homenaje.

En adelante, el camino tampoco será fácil. Ante la imposición que aún perdura, cada paso, cada logro, será fruto del esfuerzo y de la lucha de la ciudadanía vasca. A lo largo de estos años Euskal Herria ha acumulado la experiencia y fuerza necesaria para afrontar este camino y tiene también la determinación para hacerlo.

Es tiempo de mirar al futuro con esperanza. Es tiempo también de actuar con responsabilidad y valentía.

Por todo ello,

ETA ha decidido el cese definitivo de su actividad armada. ETA hace un llamamiento a los gobiernos de España y Francia para abrir un proceso de diálogo directo que tenga por objetivo la resolución de las consecuencias del conflicto y, así, la superación de la confrontación armada. ETA con esta declaración histórica muestra su compromiso claro, firme y definitivo.

ETA, por último, hace un llamamiento a la sociedad vasca para que se implique en este proceso de soluciones hasta construir un escenario de paz y libertad.

GORA EUSKAL HERRIA ASKATUTA! GORA EUSKAL HERRIA
SOZIALISTA! JO TA KE INDEPENDENTZIA ETA SOZIALISMOA
LORTU ARTE!

En Euskal Herria, a 20 de octubre de 2011

Euskadi Ta Askatasuna E.T.A.



Anexo nº 2: Declaración del Consejo Europeo sobre la lucha antiterrorista.

C/04/81

Bruselas, 15 de marzo de 2004

7429/04 (Presse 81)

Comunicado de prensa del Consejo de la UE

Consejo Europeo centrado en la lucha contra el terrorismo

En su calidad de Presidente del Consejo Europeo, el Taoiseach, D. Bertie Ahern, ha hecho hoy (15 de marzo de 2004) la siguiente declaración sobre las propuestas para combatir el terrorismo como consecuencia de los atentados terroristas del 11 de marzo en Madrid.

“Los brutales y cobardes atentados del 11 de marzo han servido de terrible recordatorio de la amenaza que supone el terrorismo para nuestra sociedad. Condenamos enérgicamente a los que colocaron las bombas que causaron tanta destrucción y segaron tantas vidas el pasado jueves. Los atentados de Madrid constituyeron un ataque contra los mismos valores en los que se basa la Unión.

No existe justificación alguna para los actos de terrorismo. Dichos actos desesperados no lograrán que la Unión Europea varíe su rumbo hacia la consecución de la democracia o la justicia. Manifestamos nuestra solidaridad con el pueblo español y nos comprometemos a combatir, en todo cuando podamos, todas las formas de terrorismo de acuerdo con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

En la Estrategia Europea de Seguridad, adoptada por el Consejo Europeo el pasado mes de diciembre, se consideró al terrorismo una de las amenazas clave para los intereses de la UE. La Presidencia irlandesa, en estrecha cooperación con la Comisión y el Secretario General/Alto Representante Solana, se compromete a combatir la amenaza terrorista. Nos comprometemos a acelerar la ejecución de las recomendaciones sobre el terrorismo de la Estrategia Europea de Seguridad.

La Presidencia consultará a sus socios y a la Comisión Europea con el fin de presentar un paquete de medidas al Consejo Europeo de los días 25 y 26 de marzo. Mientras tanto, los Representantes Permanentes prepararán dichas medidas antes de que sean consideradas de carácter urgente por una próxima reunión especial del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior el 19 de marzo y por el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores del 22 de marzo. Las reuniones de ambos grupos de ministros prepararán el camino para que el Consejo Europeo presente medidas destinadas a intensificar nuestro trabajo para combatir el terrorismo..

Internet: <http://ue.eu.int/>

E-mail: press.office@consilium.eu.int

Cláusula de solidaridad

Como Presidente del Consejo Europeo trataré de lograr el acuerdo de los Jefes de Estado y de Gobierno con respecto a un compromiso político de asumir las obligaciones contenidas en la cláusula de solidaridad que se incluye en el proyecto de Constitución para Europa, lo que supondrá un fortalecimiento de los esfuerzos de la Unión para combatir el terrorismo. Dicha cláusula establece que los Estados miembros se prestarán asistencia mutua en respuesta a las nuevas amenazas, que suponen entidades terroristas y no estatales para las poblaciones civiles y las instituciones democráticas en la UE.

La Presidencia tratará de que se tomen medidas lo antes posible, entre otras, en las que se refieren a las propuestas siguientes:

Adopción de un Plan de Acción revisado sobre el terrorismo.

En el contexto de la Estrategia Europea de Seguridad y la revisión del Plan de Acción sobre terrorismo de 2001, la Presidencia presentará una Estrategia revisada para combatir el terrorismo. Dicha estrategia determinará objetivos altamente prioritarios, que abarquen todos los aspectos de las actividades de la UE, en dicho ámbito. A dicha Estrategia seguirá un plan de ejecución general, que determinará las tareas clave con respecto a cada objetivo, metas específicas realizables y los organismos de la UE responsables de su ejecución.

Nombramiento de un Coordinador de Seguridad

*Consideraremos el nombramiento de un coordinador de seguridad con el fin de intensificar la cooperación entre los organismos de la UE y terceros países y las actividades de modernización en la lucha contra el terrorismo. **Información policial intensificada***

Nos esforzaremos en mejorar los mecanismos de cooperación entre los servicios de policía y de seguridad y fomentaremos una colaboración sistemática y eficaz entre los servicios de información de los Estados miembros.

Directrices de un enfoque común de la lucha contra el terrorismo

Un acuerdo rápido y definitivo sobre las directrices de un enfoque común respecto de la lucha contra el terrorismo demostraría el compromiso de la Unión de prevenir y suprimir el terrorismo de manera perceptible y coherente.

Coordinación intensificada sobre terrorismo entre la UE y las Naciones Unidas

Trataremos de lograr un acuerdo sobre un proyecto de Convenio general sobre el terrorismo que actualmente se está debatiendo en las NNUU.

La Presidencia está estudiando nuevas iniciativas cuyo objetivo es mejorar la coordinación y la cooperación entre la UE y las NNUU y, en particular, las formas de respaldar la tarea del Comité de la lucha contra el terrorismo de las NNUU.

Financiación del terrorismo

Debemos intensificar la eficacia y el funcionamiento de los mecanismos de la UE para el embargo preventivo de los bienes de los terroristas y determinar sus movimientos financieros. Daremos prioridad a seguir avanzando en la esperada comunicación sobre la prevención de la financiación terrorista y la propuesta legislativa relacionada con la

misma, para la creación de una red de intercambio de información sobre la financiación terrorista.

Medidas para reforzar la cooperación práctica

Nos entraremos en las medidas para reforzar la cooperación práctica, en particular con el fin de garantizar la plena utilización de las posibilidades que ofrecen la Unidad operativa de jefes de policía, Europol y Eurojust. Además, continuaremos haciendo hincapié en la ejecución de las medidas existentes encaminadas al fortalecimiento de dicha cooperación en la lucha contra el terrorismo.

Ejecución de medidas existentes

*Daremos prioridad a la conclusión del trabajo sobre las medidas existentes, que pueden contribuir a la lucha contra el terrorismo. Se tratará, en particular, de seguir avanzando en los trabajos sobre la Decisión marco relativa a la aplicación del principio de reconocimiento mutuo de resoluciones de decomiso, el desarrollo de la segunda generación del Sistema de Información de Schengen y el nuevo Sistema de Información de Visados, así como de la propuesta de una Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores. **Aspectos externos***

Trataremos de lograr un acuerdo sobre un programa de intensificación de las relaciones con terceros países para garantizar la cooperación práctica y efectiva y actividades conjuntas para combatir el terrorismo a escala mundial.”

